


Página 1 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA

Neiva, **28 ABR 2025**

ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO Y CAMBIO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS.				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	81111812	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de Sistemas y Administración de Componentes de Sistemas	Servicio de mantenimiento o soporte del hardware del computador

El valor estimado para adelantar el presente proceso de contratación es por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$32.500.000,00 MCTE) IVA** incluido e incluidas todas las erogaciones que se den como resultado del proceso de contratación.

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA						
						A	A						
1.1	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	MENE V DEUIL	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ACER VERITON Z4880G	10	1	\$750.000	\$750.000						
					1	\$62.000	\$62.000						
					1	\$156.000	\$156.000						
					1	\$200.000	\$200.000						
1.2			02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		MENE V DEUIL	COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP HP PRO 4300	10	1	\$896.000	\$896.000			
								1	\$60.000	\$60.000			
								1	\$120.000	\$120.000			
								1	\$250.000	\$250.000			
1.3						02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		MENE V DEUIL	COMPUTADOR DE ESCRITORIO LENOVO THINKCENTER M90A AIO	10	1	\$1.100.000	\$1.100.000
											1	\$65.000	\$65.000
											1	\$160.000	\$160.000
											1	\$250.000	\$250.000
1.4	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	MENE V DEUIL		COMPUTADOR DE ESCRITORIO DELL DELL MODELOS					10		1	\$850.000	\$850.000
											1	\$60.000	\$60.000

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS
 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



Item	Sub-Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1.5	OPTIPLEX 7470 y 7480 AIO	Suministro y Cambio Memoria Ram DDR4 Sodimm 16 GB	1	\$160.000	\$160.000
		Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1	\$250.000	\$250.000
	COMPUTADOR DE ESCRITORIO LENOVO AIO M920Z	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	1	\$1.100.000	\$1.100.000
		Suministro y Cambio Flex Display	1	\$65.000	\$65.000
		Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2666MHz 8 GB	1	\$160.000	\$160.000
		Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1	\$250.000	\$250.000
	COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP AIO ONE 400 G1	Suministro y Cambio Display 21.5" Full HD (1920 x 1080)	1	\$808.000	\$808.000
		Suministro y Cambio Flex Display	1	\$60.000	\$60.000
		Suministro y Cambio Memoria Ram DDR3 Sodimm-1600MHz 8 GB	1	\$160.000	\$160.000
		Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1	\$200.000	\$200.000
	COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP AIO F013LA	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	1	\$950.000	\$950.000
		Suministro y Cambio Flex Display	1	\$60.000	\$60.000
Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2400MHz 8 GB		1	\$160.000	\$160.000	
Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito		1	\$250.000	\$250.000	
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ELITE ONE 705 G2	Suministro y Cambio Display 23" Full HD (1920 x 1080)	1	\$950.000	\$950.000	
	Suministro y Cambio Flex Display	1	\$70.000	\$70.000	
	Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR3-1600MHz 8 GB	1	\$160.000	\$160.000	
	Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1	\$250.000	\$250.000	
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ELITE ONE 800 23.8 GENERACIONES G4, G5 y G6	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	1	\$950.000	\$950.000	
	Suministro y Cambio Flex Display	1	\$70.000	\$70.000	
	Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2666 8 GB	1	\$160.000	\$160.000	
	Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1	\$250.000	\$250.000	
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ELITEDESK 705 G1	Suministro y Cambio Monitor 21.5" Full HD (1920 x 1080) 60 Hz, relación aspecto 16:9, brillo 250 nits, certificación energy star, conexión HDMI y VGA	1	\$650.000	\$650.000	
	Suministro y Cambio Memoria Ram Dimm DDR3-1600 8 GB	1	\$160.000	\$160.000	
	Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1	\$250.000	\$250.000	
	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	Suministro y Cambio Monitor 24" Full HD (1920 x 1080) 60 Hz,	1	\$850.000	\$850.000

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

Item	Sub-Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
2.1	HP PRODESK 400G5 FSS	relación aspecto 16.9, brillo 250 nits, certificación energy star, conexión HDMI, VGA y DisplayPort	1	\$160.000	\$160.000
		Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2666 8 GB	1	\$250.000	\$250.000
		Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1	\$250.000	\$250.000
2.1	COMPUTADOR PORTÁTIL HP PROBOOK 440 G1	Suministro y Cambio Display 14" HD (1366 x 768), 40 pines, soporte superior e inferior, LED, Slim.	1	\$650.000	\$650.000
		Suministro y Cambio batería Ion de Litio, 6 celdas, recargable, no inflamable, 5200 mAh.	1	\$290.000	\$290.000
		Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR3 8 GB	1	\$155.000	\$155.000
		Suministro y Cambio adaptador - cargador 65 W, 19.5 V a 2.33 A, punta Aguja Negro 7.4x5.0mm Pin Central	1	\$120.000	\$120.000
		Suministro y Cambio Display (1366 x 768), HD+ antirreflejos LED retroiluminada de 39,6 cm (15,6")	1	\$728.000	\$728.000
2.2	COMPUTADOR PORTÁTIL HP PROBOOK 6570b	Suministro y Cambio batería Ion de Litio, 6 celdas, recargable, no inflamable, mínimo 4400 mAh.	1	\$290.000	\$290.000
		Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR3 1600 - 8 GB	1	\$155.000	\$155.000
		Suministro y Cambio unidad fusora	1	\$1.476.000	\$1.476.000
3.1	IMPRESORA LEXMARK MX511	Suministro y Cambio Kit de mantenimiento (gomas y rodillos)	1	\$560.000	\$560.000
		Suministro y Cambio Toner	1	\$1.350.000	\$1.350.000
		Suministro y Cambio Cabezal de impresora	1	\$464.000	\$464.000
3.2	IMPRESORA EPSON L575	Suministro y Cambio Carro de impresión completo	1	\$80.000	\$80.000
		Suministro y Cambio sistema de inyectores	1	\$150.000	\$150.000
		Suministro y Cambio tinta	1	\$90.000	\$90.000
		Suministro y Cambio Unidad fusora	1	\$1.220.000	\$1.220.000
3.3	IMPRESORA HP LASERJET PRO M277DW	Suministro y Cambio Rodillos	1	\$250.000	\$250.000
		Suministro y Cambio cartucho de toner magenta-amarillo-cian y negro	1	\$1.000.000	\$1.000.000
		Suministro y Cambio Fuente de Poder	1	\$80.000	\$80.000
		Suministro y Cambio Unidad fusora	1	\$1.380.000	\$1.380.000
3.4	IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 MFP	Suministro y Cambio Rodillos	1	\$150.000	\$150.000
		Suministro y Cambio Toner	1	\$650.000	\$650.000
		Suministro y Cambio Fuente de Poder	1	\$80.000	\$80.000
3.5	IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M127FN	Suministro y Cambio Unidad fusora	1	\$512.000	\$512.000
		Suministro y Cambio Rodillos	1	\$24.000	\$24.000

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	3.6	IMPRESORA EPSON L3110	Suministro y Cambio Toner	1	\$608.000	\$608.000
			Suministro y Cambio Fuente de Poder	1	\$84.000	\$84.000
			Suministro y Cambio Cabezal de impresora	1	\$400.000	\$400.000
			Suministro y Cambio Carro de impresión completo	1	\$84.000	\$84.000
			Suministro y Cambio sistema de inyectores y tinta	1	\$200.000	\$200.000
			Suministro y Cambio main board o tarjeta principal	1	\$350.000	\$350.000
	4.1	ESCANNER EPSON DS-7500	Suministro y Cambio kit de rodillo	1	\$150.000	\$150.000
			Suministro y Cambio alimentador automático de documentos	1	\$300.000	\$300.000
			Suministro y Cambio sensor detección de papel	1	\$80.000	\$80.000
	4.2	ESCANNER EPSON GT-S85	Suministro y Cambio rodillos	1	\$134.400	\$134.400
			Suministro y Cambio de modulo alimentador	1	\$294.000	\$294.000
			Suministro y Cambio sensor detección de papel	1	\$79.800	\$79.800
	4.3	ESCANNER EPSON GT-S80	Suministro y Cambio rodillos	1	\$134.400	\$134.400
			Suministro y Cambio de modulo alimentador	1	\$294.000	\$294.000
			Suministro y Cambio sensor detección de papel	1	\$79.800	\$79.800
	5.1	Suministro y Cambio Disco de Estado solido	SSD SATA de 480GB Factor: 2.5" ; Write Host Performance Data Transfer(ATTO); 500MB/seg Lectura; 450MB/seg Escritura; SATA Rev 3.0; Sistema operativo compatible: Windows® 7*8.0*8.1/10/11	1	\$250.000	\$250.000
SSD SATA de 512GB 0°C~70°C Form Factor: 2.5" ; Write Host Performance Data Transfer(ATTO); Hasta 500 MB/s ; Operating Temperature: 0 °C a Sistema operativo compatible: Windows® 7*8.0*8.1/10/11			1	\$300.000	\$300.000	
SSD SATA de 960 GB 0°C~70°C Form Factor: 2.5" ; Write Host Performance Data Transfer(ATTO); Hasta 500 MB/s ; Operating Temperature: 0 °C a Sistema operativo compatible: Windows® 7*8.0*8.1/10/11			1	\$400.000	\$400.000	
SSD M.2 - 512GB 0°C~70°C; Write Host Performance Data Transfer(ATTO); Operating Temperature: 0 °C a Sistema operativo compatible:			1	\$300.000	\$300.000	

Página 5 de 77
CÓDIGO: 1LF-FR-0071
FECHA: 17/06/2024
VERSIÓN: 10

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

				Windows® 7/8.0/8.1/10/11				
	5.5		Suministro y Cambio Teclado	Teclado completo USB alámbrico; resistente a salpicaduras; Teclado numérico con 10 teclas; Indicador luminoso de bloqueo de mayúsculas; Indicador luminoso de bloqueo numérico; Tipo de teclas: Teclas cóncavas	1	\$45.000	\$45.000	
	5.6		Suministro y Cambio Mouse alámbrico	Mouse óptico USB alámbrico; Uso ambidiestro para mayor comodidad y periodos prolongados; selecciona los textos con el seguimiento óptico; Sensor Óptico: 1000 Dpi; longitud cable 1.5 Mts	1	\$32.000	\$32.000	
	5.7		Suministro y Cambio Mouse vertical ergonómico alámbrico	Mouse óptico vertical ergonómico USB alámbrico; de sensor óptico y tres botones (izquierda, derecha, central con desplazamiento). Resolución mínima 1000DPI. Alámbrico. Longitud del cable de 1.5m.	1	\$40.000	\$40.000	
	5.8		Suministro y Cambio Mouse vertical ergonómico inalámbrico	Mouse óptico vertical ergonómico inalámbrico; mínimo tres botones (izquierda, derecha, central con desplazamiento). Resolución del sensor mínimo 1600 DPI; 1 receptor de USB 2.4G; fuente alimentación pilas AAA; NO GAMER.	1	\$56.000	\$56.000	
	5.9		Suministro y Cambio fuente de poder	Fuente de poder ATX 24 pines: Proporciona energía a la placa base. Conector EPS de 8 pines:	1	\$72.000	\$72.000	
	5.10		Suministro y Cambio fuente de poder	Fuente de poder micro ATX 24 pines: Proporciona energía a la placa base. Conector EPS de 8 pines:	1	\$96.000	\$96.000	
	5.11		Suministro y Cambio tarjeta red USB – ethernet (RJ45)	10/100/1000 Mbps; USB – ETHERNET (RJ45)	1	\$44.800	\$44.800	
PRESUPUESTO ESTIMADO MENEV								\$15.000.000
PRESUPUESTO ESTIMADO DEUIL								\$17.500.000
PRESUPUESTO TOTAL								32.500.000

Certificación No. 089 de fecha 24 de abril de 2025

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

NO.	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	24/04/2025	089	MENEV	10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO Y CAMBIO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA PARA LA POLICÍA	1	15.000.000	15.000.000



					METROPOLITANA DE NEIVA			
					MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO Y CAMBIO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA	1	17.500.000	17.500.000
2			DEUIL					
TOTAL								32.500.000

1.4 CLASE DE CONTRATO Prestación de servicios (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio).

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales o jurídicas, nacional o extranjera, en forma individual o conjunta, fabricante, distribuidor, comerciante etc. (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso o similar y cumplan con todos los requisitos exigidos de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y el Decreto 0142 del 01 de febrero de 2023.


Deberán contar con la capacidad administrativa, operativa y brindar la garantía de calidad de los elementos que se pretende contratar; que permita hacer la entrega completa y oportuna que requiere la unidad.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Policía Metropolitana de Neiva y el Departamento de Policía Huila, en atención al presupuesto asignado y a las políticas trazadas por la Policía Nacional vigencia fiscal 2025, en materia de asignación de recursos y contratación, requiere contratar el servicio para mantenimiento correctivo de equipos de computación (incluyendo repuestos y partes) especialmente algunos equipos como Computadores, Impresoras, escáners y periféricos, por cuanto es necesario mantener en óptimas condiciones de funcionamiento estos dispositivos, teniendo en cuenta que es necesario para continuar con un eficiente funcionamiento de equipos informáticos en las unidades donde se realizan diversas actividades administrativas y operativas, siendo importante contar con herramientas tecnológicas que permitan facilitar el servicio Policial como apoyo a las Políticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

El manejo de la información y las comunicaciones a través de los diferentes equipos tecnológicos, especialmente informáticos, se ha convertido en una herramienta indispensable e importante para el trabajo diario de cada área funcional de las unidades policiales, que hacen uso diario de estos elementos, por lo que se evidencia la necesidad de contratar un servicio de mantenimiento correctivo de los mismos, lo que permitirá gestionar, mantener, optimizar y fortalecer los servicios tanto administrativos y operativos, brindando de esta manera las condiciones necesarias que permitan garantizar la disponibilidad, operatividad, rendimiento y seguridad de la información, que se gestionan a través de equipos de cómputo y de informática.

La Policía Metropolitana de Neiva y el Departamento de Policía Huila, es la encargada de efectuar la proyección de la necesidad de funcionalidad de los equipos, a través de su grupo asesor de tecnologías de la información y las comunicaciones, razón por la cual se proyecta hacer el mantenimiento correctivo, ya que en parte de este componente no posee cobertura de garantía técnica, ni se encuentran incluidos en algún plan de mantenimiento correctivo en la actualidad, por lo que se hace necesario contratar estos servicios con personas naturales o jurídicas que estén en condición de ejecutar todas las actividades que se requieren dentro del ámbito correctivo y que cuenten con repuestos y/o periféricos, los medios requeridos necesarios y el personal idóneo, que permita cumplir con lo indicado en el objeto del presente estudio previo.

Página 7 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Estos mantenimientos correctivos son necesarios para reparar fallas por el acelerado deterioro de los equipos debido al manejo mediante altas horas de trabajo continuo a los que son expuestos y por el tiempo de servicio prolongado que tienen muchos de estos equipos, evitando de esta manera futuros traumatismos por la indisponibilidad y prologando la vida útil de los mismos.

Teniendo en cuenta que por Política de la Dirección General de la Policía Nacional se ha determinado que la contratación de estos servicios requeridos en el presente estudio previo y estudio de mercado, deben ser asumidos por la Unidad Policial ya que son autónomas presupuestalmente, ante esto se solicita el inicio del presente proceso contractual, para la Policía Metropolitana de Neiva y el Departamento de Policía Huila, debido a que no cuenta con el servicio objeto del presente proceso, razón por la cual se requiere contratar el servicio indicado en el mercado a través de un tercero.

Debido al crecimiento de la plataforma tecnológica con la que actualmente cuenta la Policía Nacional, se hace necesario el servicio de soporte y atención a requerimientos técnicos en acción correctiva, como uno de los procedimientos establecidos en el proceso de Direccionamiento Tecnológico de la Institución, llegando a cada una de sus dependencias administrativas y operativas, en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Neiva y en el Comando de Departamento de Policía Huila, permitiendo la realización de consultas, registros y procesos de diversa naturaleza, de gran importancia para el normal funcionamiento y adecuada prestación del servicio de seguridad ciudadana.

Por lo tanto, es pertinente realizar un mantenimiento correctivo a fin de sostener en buen estado de funcionamiento los equipos de cómputo y periféricos, con el objetivo de garantizar eficiencia, eficacia y efectividad en el desarrollo de los diferentes procesos que competen a las unidades policiales de la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Neiva, en cumplimiento a las directrices impartidas por el mando Institucional, entes gubernamentales y los requerimientos de la ciudadanía.

Por lo anterior, la Policía Metropolitana de Neiva y el Departamento de Policía Huila, requiere el mantenimiento correctivo de equipos de cómputo y periféricos, mediante la contratación con una empresa ya sea persona natural o jurídica, nacional o extranjera con representación o sucursal en Colombia, fabricante, comercializador, o distribuidor autorizado en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que estén en capacidad de suministrar el objeto del presente proceso, el cual debe contar con personal de profesionales, técnicos y/o tecnólogos, idóneos para realizar el soporte correctivo, que hayan participado en mínimo tres (3) proyectos de similares características y cuenten como mínimo con un (1) año de experiencia, al igual que con el respaldo del fabricante quien suministra los repuestos necesarios y la asesoría especializada.

A continuación, se indica el consolidado de los equipos de cómputo y periféricos que requieren el mantenimiento correctivo para las dependencias y unidades que hacen parte de la Policía Metropolitana de Neiva, de acuerdo a lo consultado en el sistema de Información para la Administración de Hardware y Software SINVE, así:

ITEM	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	TOTAL, EQUIPOS
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	452	527
2	COMPUTADOR PORTÁTIL	45	
3	SCANNER	10	
4	IMPRESORA	20	

De 452 equipos de cómputo con los que cuenta la Policía Metropolitana de Neiva en la actualidad, hay 182 con más de 10 años de uso, un (40.26%)



De 45 equipos de cómputo portátil con los que cuenta la Policía Metropolitana de Neiva en la actualidad, hay 20 con más de 10 años de servicio (44.4%).

DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA			
ITEM	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	TOTAL, EQUIPOS
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	487	598
2	COMPUTADOR PORTÁTIL	69	
3	VIDEO BEAM	42	

Así mismo, fue consultada la página virtual del Estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco>, verificando los Acuerdos Marco en precios y no se encontró un acuerdo marco con objeto igual o similar al presente estudio previo.

tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco

Quiénes somos **SECOPI** Tienda Virtual Relatoría Normativa Transparencia Comunicaciones y Prensa Participe Atención y servicio a la ciudadanía

ingreso a cada Acuerdo Marco y contenido de los Acuerdos Marco vigentes y próximos.

Siga la guía del paso a paso de compra de cada Acuerdo Marco y comience a comprar.


A continuación consulte los Acuerdos Marco vigentes y próximos.

- ▶ Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II
- ▶ Uniformes para Labor y Usos Varios
- ▶ Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV
- ▶ Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III
- ▶ Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza
- ▶ Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV
- ▶ Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial
- ▶ Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos
- ▶ Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento
- ▶ Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias
- ▶ Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola
- ▶ Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación
- ▶ Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales
- ▶ Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III
- ▶ Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima
- ▶ Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería
- ▶ Adquisición de Equipos Biomédicos II
- ▶ Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas

El servicio objeto del presente estudio previo se requiere ejecutar a partir del mes de Mayo de la presente vigencia fiscal, a partir la aprobación de la garantía única hasta el 31 de Diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto asignado para tal fin (lo que ocurra primero).

El contratista asumirá la responsabilidad de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el objeto del presente proceso de contratación. El contratista al cual le sea otorgado el presente proceso de contratación coordinará con empresas idóneas la disposición final de los elementos que requieran este tipo de tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las normas ambientales vigentes.

La regla 2. Que dice que si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis.

Página 9 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza	Chile	SI	NO	NO
Pacífico	México	SI	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO
Chile		SI	NO	NO
Corea		SI	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO
México		SI	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	NO
	Honduras	SI	SI	NO
Unión Europea		SI	NO	NO
Comunidad Andina		SI	NO	NO

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

La Policía Metropolitana de Neiva, en vigencias pasadas ha realizado proceso de contratación con objetos similares al presente estudio previo para la adquisición de los servicios según lo dispuesto en el eco del proceso como se debe diligenciar el siguiente cuadro:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
Policía Nacional – Policía Metropolitana de Neiva y Rodrigo Santos Bravo (ACS COLOMBIA S.A.S)	93-7-10054-20 02-DIC-2020	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo (incluye repuestos y partes) a Equipos de Cómputo y Radios de Comunicación para la Policía Metropolitana de Neiva	PN MENEV MIC 049 2020	Se realizó mantenimiento a los equipos definidos en el Contrato, cumpliendo en su totalidad con las características técnicas solicitadas	Ninguno
Policía Nacional – Policía Metropolitana de Neiva y Saidy Jimena Plazas Marles (SILICOM S.A.S)	93-7-10045-21 27-OCT-2021	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo (incluye repuestos y partes) a Equipos de Cómputo para la Policía Metropolitana de Neiva	PN MENEV MIC 038 2021	Se realizó mantenimiento a los equipos definidos en el Contrato, cumpliendo en su totalidad con las características técnicas solicitadas	Ninguno


Para las vigencias inmediatamente anteriores no se halló proceso de contratación con objeto igual o similar al presente proceso para la entidad Policía Metropolitana de Neiva, a través del link

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA de conformidad con lo previsto en el Capítulo 2, Sección 1, subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, que establece el procedimiento para la contratación por mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. Así mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 en su artículo 2 numeral 5, (modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020) y Subsección 5 Sección 1 del Capítulo 2 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 Mínima Cuantía (Subsección, Modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021 y el artículo 12 del Decreto 142 de 2023).

Página 10 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Según lo señalado por el literal c) del numeral 1.1. Capítulo III de la Resolución No. 03049 de 2014, "Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional".

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE, para lo cual deberá diligenciar el anexo y señalar si cumple las condiciones técnicas de cada uno de los elementos solicitados.

4.1.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN OFRECER LOS SERVICIOS

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el oferente acredite experiencia en proyectos similares o iguales al objeto de la presente invitación pública, tal acreditación será requisito y se evaluara como CUMPLE o NO CUMPLE.


El oferente deberá ANEXAR la totalidad de los siguientes documentos, que acreditan la realización de contratos celebrados y ejecutados hasta la fecha.

- **01 contrato firmado** o máximo 3, de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual, cuya suma sea igual o superior al ciento por ciento (**100%**) del presupuesto asignado para este proceso, que se hayan celebrado con empresas públicas o privadas.
- **01 factura** o máximo 3, donde conste la prestación del servicio y que cumpla con la normatividad legal vigente en el momento de su expedición

Los documentos deberán corresponder al mismo proceso contractual (factura y contrato firmado).

La documentación del proponente en producir comercializar los bienes, deberán contener la siguiente información:

- ✓ Nombre o razón social del cliente.
 - ✓ Nombre o razón social del contratista.
 - ✓ Indicar si el contratista es un proponente plural y en caso positivo indicar el porcentaje de participación.
 - ✓ Objeto del contrato.
 - ✓ Lugar de ejecución del contrato.
 - ✓ Número del contrato.
 - ✓ Fecha de inicio del contrato.
 - ✓ Fecha de terminación del contrato.
 - ✓ Duración en meses.
 - ✓ Monto contratado (incluidas adiciones).
 - ✓ Persona de contacto para verificación
 - ✓ Teléfono y/o celular, e-mail y dirección.
 - ✓ Calificación de los bienes.
- No se admiten certificaciones de subcontrataciones.
 - No se admiten auto certificaciones de suministro propias.
 - No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibo final).
 - No se aceptan certificaciones con enmendaduras.
 - No se aceptarán certificaciones cuya calificación sea mala o deficiente

Página 11 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CODIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Policía Metropolitana de Neiva tomará para la verificación, el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado; Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

NOTA 1: En el evento que el oferente presente certificaciones y los respectivos contratos en número superior al máximo permitido en el presente numeral la Policía Metropolitana de Neiva, tomará para la verificación y evaluación de la experiencia, únicamente las de mayor valor que cumpla con los requisitos exigidos en el presente estudio previo.

NOTA 2: En el evento que el oferente presente certificaciones en número superior al máximo permitido en el presente numeral La Policía Metropolitana de Neiva, tomará para la verificación y evaluación de la experiencia, únicamente las de mayor valor que cumpla con los requisitos exigidos en el presente estudio previo.

Este aspecto se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE

4.1.2. NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

No aplica

4.1.3. EXPERIENCIA

No aplica


4.1.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL

El oferente debe certificar bajo la gravedad de juramento, que cuenta con empleados suficientes y competentes para desarrollar el presente objeto de contratación, quienes deben contar con experiencia técnica mínimo de un año en mantenimiento correctivo a equipos de computación, de acuerdo a los elementos descritos en el anexo No. 2 especificaciones técnicas.

Así mismo, el oferente debe anexar hoja de vida con su respectivo soporte de idoneidad expedidos por entes de educación (formal) competentes del personal que realizará los mantenimientos a los diferentes equipos. Así:

- Un (01) Profesional en Ingeniería de sistemas y/o computación y/o sistema informático y/o electrónica y/o telecomunicaciones, quien se desempeñará como Jefe de mantenimiento con el fin de garantizar una buena ejecución y supervisión del desarrollo del futuro proceso contractual, con experiencia en contratos de similar objeto.
- Un (01) funcionario con formación académica como Técnico o Tecnólogo en sistemas y/o informática y/o electrónica y/o telecomunicaciones, con amplio conocimiento en mantenimiento correctivo a equipos objeto del presente estudio previo.

Nota: el personal profesional, tecnólogo y debe anexar por cada uno, certificaciones que avale su experiencia en este tipo de mantenimientos, con el tiempo descrito anteriormente. Adjuntar hoja de vida incluyendo título académico y certificado experiencia en mención, junto con la cedula de ciudadanía, certificados vigentes de no tener sanciones por responsabilidad fiscal, medidas correctivas, asuntos pendientes con las autoridades judiciales, e inhabilidades generadas por sanciones penales.

Página 12 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4.1.5. CAPACIDAD OPERATIVA

El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento que la firma que representa cuenta con capacidad administrativa, operativa e infraestructura necesaria para cumplir con las condiciones señaladas en el presente proceso, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO Y CAMBIO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS"**.

Por lo anterior, deberá dejar constancia de ello diligenciando la continuación del Anexo N° 2 CAPACIDAD OPERATIVA del presente proceso.

4.1.6. GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

El oferente deberá certificar bajo la gravedad de juramento que los bienes y servicios a adquirir cumplen con los estándares de calidad, que los repuestos que se llegaren a requerir para el mantenimiento correctivo de los equipos serán nuevos, no usados, ni remano facturados y de la mejor calidad, de igual forma, la atención para la solicitud en caso de fallas o desperfectos de partes o piezas usadas para el mantenimiento correctivo, no será superior a 24 horas para atender cualquier solicitud, igualmente que cumplen estrictamente con las características y referencias descritas en las condiciones técnicas mínimas solicitadas en el presente proceso. Además, los bienes objeto del presente proceso de contratación serán entregados en completas condiciones de uso.

Para lo cual deberá dejar constancia de ello diligenciando el anexo No. 2, del presente estudio previo

4.1.7. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento que el personal que laborará durante la ejecución del contrato estarán bien presentados, debidamente identificados, dotándolo del carnet, para su uso en un lugar visible en forma permanente durante la prestación del servicio, además de las especificaciones de seguridad industrial como son: uniformes, calzado, cubrebocas, gafas, guantes etc., y portando los elementos de protección personal (EPP), estandarizado por las normas técnicas colombianas.


Deberá cumplir a cabalidad con todas las leyes y reglamentos que le sean aplicables con respecto a salud ocupacional y medio ambiente de manera tal que se protejan la seguridad y la salud de sus empleados, de terceras personas involucradas en sus labores, así mismo, realizarán todas las actividades que sean necesarias, tendientes a la protección del medio ambiente, a realizar la disposición final de los residuos sólidos, líquidos, químicos y repuestos que sea cambiados a los equipos según el objeto del proceso, conforme a las normas colombianas ambientales

El personal designado deberá estar afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo a la ley sin que se genere vínculo laboral con la Policía Nacional.

Para lo cual deberá dejar constancia de ello diligenciando el anexo No. 2, del presente estudio previo.

4.1.8. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Las otras condiciones técnicas verificables están descritas en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", y se evaluarán como CUMPLE o NO CUMPLE. Estas condiciones incluyen características como la durabilidad, y otros atributos específicos que aseguren los estándares de calidad y seguridad.

Página 13 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Los factores de otras condiciones técnicas verificables, del presente estudio previo, se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE en el Anexo No. 2.

4.1.9. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

No aplica

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las propuestas presentadas se evaluarán por menor precio ofertado unitario y se adjudicará por el total del presupuesto asignado, siempre que cumpla con las condiciones y reúna los requisitos establecidos en el presente estudio previo y en las condiciones de la invitación, le será adjudicado el contrato en la plataforma SECOP II encontrará dos opciones:

OFERTA ECONÓMICA PRESUPUESTO OFICIAL: Diligenciar el valor total del presupuesto oficial para las unidades policiales con IVA incluido. El oferente no debe sobrepasar el presupuesto oficial asignado (\$32.500.000,00) de lo contrario se rechazará la oferta.

OFERTA ECONÓMICA POR VALORES UNITARIOS: En esta, se determinará el menor valor de las ofertas el cual obedecerá a la SUMATORIA TOTAL DE TODOS LOS VALORES UNITARIOS Incluido IVA.

PROCEDIMIENTO: De conformidad con lo señalado en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, la Policía Metropolitana de Neiva revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Policía Metropolitana de Neiva verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

De conformidad con los numerales 5° y 6° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, la Policía Metropolitana de Neiva publicará el informe de evaluación durante un (1) día hábil. Así mismo, aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía

4.2.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:


No aplica.

4.2.3 EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE

Activos totales.

El oferente deberá acreditar que sus activos totales sean iguales o superiores al presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación, que para este caso es de **(\$32.500.000,00 M/CTE) IVA**, por tal motivo adjuntará a la oferta uno de estos documentos, según como este conformada su empresa:

- Certificado de existencia y representación legal donde se describa el valor de sus **activos totales**.
- Matricula mercantil donde se describan sus **activos totales** expedido por la Cámara de Comercio.
- Balance general correspondiente al año 2024, en donde se enuncien sus activos totales.

Página 14 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		


NOTA: los documentos deben estar en firme y vigentes y se deben anexar a la oferta, esto con el fin de minimizar el riesgo de incumplimientos durante el desarrollo y ejecución del contrato.

4.2.4 CRITERIOS DE DESEMPATE

De conformidad con los procedimientos de selección se rigen exclusivamente por los factores de desempate previstos en el artículo 35 de la Ley 2069 del 2020, teniendo en cuenta lo siguiente:

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, en cumplimiento a lo dispuesto en la norma ibídem, se tendrán en cuenta en cuanto sean aplicables, las siguientes reglas de desempate de forma sucesiva y excluyente para adjudicar el proceso, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes, así mismo deberán ANEXAR en la oferta las condiciones a las cuales aplica de acuerdo a los siguientes numerales, así:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que:
 - (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural;
 - (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y

Página 15 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

© ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

8. Preferir la oferta presentada por una MiPymes o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que:

(a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%);

(b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y

© ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.


12. Si persiste el empate, la Policía Metropolitana de Neiva convocará a una audiencia de sorteo mediante mensaje público en el SECOP II, y se seleccionará en orden de elegibilidad mediante de procedimiento de sorteo de balotas siendo el ganador quien obtenga el mayor número.

Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

NOTA 1: La condición de mujer cabeza de familia se acreditará con la declaración ante el notario de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1° de la Ley 1232 de 2008- "por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia"- establece que "la condición de mujer cabeza de familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo (...)".

NOTA 2: La condición de mujer víctima de violencia intrafamiliar se acredita con la medida de protección expedida por autoridad competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 – "por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"-, dispone que "las situaciones de violencia que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos

Página 16 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales”.

NOTA 3: El proponente que desee acreditar que por lo menos el 10% de la nómina está en condición de discapacidad a que se refiere la Ley 361 de 1997, debe aportar la certificación expedida por el ministerio de trabajo, en la cual conste que el personal en condición de discapacidad lo contrató por lo menos con anterioridad a un año. Es importante tener en cuenta que, si el proponente adjudicatario se hizo acreedor a esta regla de desempate, el personal deberá mantenerse por un lapso igual al de la contratación. La constancia correspondiente emitida por el Ministerio de Trabajo deberá estar vigente en el momento en que la entidad aplique los criterios de desempate.

NOTA 4: Para acreditar la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, el proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione el personal vinculado que cumple con estas funciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) Edad, 3) Nro. De identificación, 4) Tipo de vinculación, 5) Fecha de vinculación. Igualmente deberá anexar copia de la cedula del personal relacionado y el contrato que soporta la vinculación.

NOTA 5: Para acreditar que por lo menos el 10% de sus trabajadores pertenece a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal. El proponente deberá aportar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione la totalidad del personal vinculado y el personal vinculado que cumpla con estas condiciones, indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) Nro. de identificación, 3) Tipo de vinculación, 4) Fecha de vinculación. Igualmente, por cada persona que reúna estas condiciones deberá anexar copia de la cedula de ciudadanía, el contrato que soporta la vinculación y la acreditación que expide el Ministerio del Interior que acredita la pertenencia a estas poblaciones.

NOTA 6: La condición de persona en proceso de reintegración o reincorporación se acredita con la certificación que expide la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.


NOTA 7: Para acreditar que ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 8: La condición de MIPYME se acreditará, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, con el certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador; en el cual conste que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley.

NOTA 9: Para la aplicación del criterio de desempate establecido en el numeral 10, el proponente deberá aportar los estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, que permita establecer tal circunstancia.

NOTA 10: Para acreditar que ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural; el proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal (si tiene la obligación a tenerlo) del integrante proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 11: Para acreditar la condición de sociedad de beneficiario e interés colectivo BIC, bastará con el certificado de existencia y representación legal de la sociedad en la que se evidencie dicha denominación conforme al artículo 2° de la Ley 1901 de 2018.

Página 17 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CODIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

✚ **Por lo anterior el oferente deberá anexar a su oferta los criterios que aplique en caso de empate.**

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio de **MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO Y CAMBIO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA**, se realizará en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Neiva, ubicada en la calle 21 N° 12 - 50 Neiva Huila, y en las instalaciones del Departamento de Policía Huila, ubicado en el Kilómetro 2 vía Palermo parque industrial edificio D-27, conforme a la necesidad de la intervención, bajo la previa coordinación entre los supervisores del contrato y el contratista.

5.2 FORMA DE EJECUCIÓN

La forma de ejecución del Contrato se realizará de manera progresiva (tracto sucesivo), bajo la supervisión del Jefe del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Neiva y el jefe de la oficina de telemática del Departamento de Policía Huila, en coordinación con los supervisores del contrato, o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, de conformidad con las especificaciones técnicas de los bienes y servicios.


5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para el futuro contrato, iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, previa notificación mediante la carta de inicio al contratista y hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto asignado para tal fin, lo que ocurra primero.

5.4 FORMA DE PAGO

La Policía Metropolitana de Neiva, cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana de la siguiente forma:

Los pagos contra entrega que se efectúen en el presente contrato, se harán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato suscrita por el (los) supervisor (es) del contrato y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados al Grupo Contractual y Seguimiento de la Policía Metropolitana de Neiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día cinco (5) si es por recurso 16 y el día quince (15) si es por recurso 10, del mes en el cual se venció el plazo de ejecución o, del mes siguiente si el plazo es posterior al día 5 o 15 respectivamente, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. La documentación anexada no contendrá enmendaduras, borrones, tachones, raspaduras, correcciones, mutilaciones y ningún otro tipo de novedad para presentarlo como documento válido, además deberá observarse las exigencias contempladas en el art. 617 y 618 del Estatuto Tributario y el 624 y 772 del Código de comercio.

Página 18 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Neiva, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Neiva, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. El contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros expedida por la entidad bancaria. El (las) acta (s) de entrega, aunque se encuentre suscrita por el(los) supervisor(es) del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Policía Metropolitana de Neiva del bien suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Si el (las) acta (s) de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas la Policía Metropolitana de Neiva.

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, es pertinente indicar que el futuro contratista deberá publicar en la plataforma de contratación pública SECOP II la factura electrónica y/o cuenta de cobro (incluyendo los aportes parafiscales) en un solo documento para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

De tal manera el oferente cumplirá con lo referente a la facturación electrónica, e incluir lo establecido en la circular externa 016 del Sistema integrado de información Financiera SIIF NACION y el módulo Recepción – gestión de documentos F-DI-14.

Los costos relacionados en el presente estudio previo tienen incluido todos los costos de envío, transporte embalaje, IVA unitario y gastos de administración por garantías y utilidad del oferente, los cuales deben ser asumidos por el contratista.

5.5 SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión del futuro contrato estará a cargo de los Jefes de los Grupos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Neiva y Departamento de Policía Huila o quien haga sus veces, o quien designe el comandante de la Policía Metropolitana de Neiva.


Los anteriores funcionarios, verificarán la ejecución idónea y el cumplimiento del contrato de acuerdo con las funciones asignadas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 y demás normatividad vigente aplicable al caso.

5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7 OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Página 19 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del proceso se hace por el valor total del presupuesto, al oferente que presente el MENOR VALOR de la sumatoria del ITEM, previo al cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y económicos.

La modalidad de selección será de mínima cuantía establecida en el Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo con el Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el Anexo "ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO" se establece el análisis que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.


Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados no se presentaron inconvenientes, la estimación del riesgo (probabilidad que el siniestro llegue a ocurrir) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y la necesidad de la Institución, los cuales se relacionan en el Anexo "ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS" del presente estudio previo.

I. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Una vez verificados los contratos realizados por la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Neiva, durante las últimas tres (03) vigencias, (2022, 2023 y 2024), se evidencia lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA		
	2022	2023	2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA
NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO	93-7-10046-22 Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para las plantas eléctricas y unidades de potencia ininterrumpida "ups" en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Neiva y Departamento de Policía Huila	93-7-10010-23 Mantenimiento preventivo y correctivo con inclusión de repuestos a todo costo para las Plantas Eléctricas y Unidades de Potencia Ininterrumpida "UPS", en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Neiva.	93-7-10013-24 Mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo para plantas eléctricas, unidades de potencia ininterrumpida UPS y torres de comunicación, en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Neiva y el Departamento de Policía Huila.
CANTIDAD DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	1 mantenimiento ups y plantas eléctricas	1 mantenimiento de plantas eléctricas y ups MENEV	4: Mantenimiento Plantas eléctricas y UPS – MENEV; Mantenimiento plantas eléctricas y traslado de acometida eléctrica a tablero principal de la base del Comando MENEV, Cerro Chontaduro – MENEV; Mantenimiento Torre Comunicación – MENEV; Administración, Operación y mantenimiento de Plantas de Energía - DEUIL
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
VALOR DEL CONTRATO	\$50.000.000 EN PESOS COLOMBIANOS	\$40.000.000 EN PESOS COLOMBIANOS	\$ 58.240.000 EN PESOS COLOMBIANOS
FORMA DE PAGO- CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS	Los pagos contra entrega que se efectúen en el presente contrato, se harán dentro de los sesenta	Los pagos contra entrega que se efectúen en el presente contrato, se harán dentro de los sesenta	Los pagos contra entrega que se efectúen en el presente contrato, se harán dentro de los sesenta


Página 20 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	(60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato suscrita por el (los) supervisor (es) del contrato y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda	(60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato suscrita por el (los) supervisor (es) del contrato y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda	(60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato suscrita por el (los) supervisor (es) del contrato y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL SE HAN SIDO EJECUTADOS OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO	RECURSO 10 POLICIA NACIONAL	RECURSO 10 POLICIA NACIONAL	RECURSO 10 POLICIA NACIONAL
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS E IMPOSICIÓN DE SANCIONES	SILICOM SAS	SILICOM SAS	JUAN DANIEL TORRES RIVAS QUANTUM INGENIERIA
LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS	El contrato se desarrolló sin problemas que pudieran generar sanciones	El contrato se desarrolló sin problemas que pudieran generar sanciones	El contrato se desarrolló sin problemas que pudieran generar sanciones
GARANTÍAS EXIGIDAS Y SINIESTROS	El contratista entregó los servicios contratados en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Neiva y Departamento de Policía Huila, de acuerdo a lo acordado.	El contratista entregó los servicios contratados en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Neiva, de acuerdo a lo acordado.	El contratista entregó los servicios contratados en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Neiva y Departamento de Policía Huila, de acuerdo a lo acordado.
VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE EJECUCIÓN)	Incumplimiento del contrato, calidad del servicio y no pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	Incumplimiento del contrato, calidad del servicio y no pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	Incumplimiento del contrato, calidad del servicio y no pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales
LINK O NUMERO DE PROCESO	A partir de la aprobación de la garantía única hasta el 20 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra)	A partir de la aprobación de la garantía única hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra)	A partir de la aprobación de la garantía única hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra)
	PN MENEV MIC 035 2022	PN MENEV MIC 008 2023	PN MENEV MIC 007 2024

La Policía Metropolitana de Neiva y el Departamento de Policía Huila, en atención al presupuesto asignado y a las políticas trazadas por la Policía Nacional vigencia fiscal 2025, en materia de asignación de recursos y contratación, requiere contratar el servicio para mantenimiento correctivo de equipo de cómputo (incluyendo repuestos y partes) especialmente algunos equipos como Computadores, Impresoras y escáner, por cuanto es necesario mantener en óptimas condiciones de funcionamiento estos dispositivo, teniendo en cuenta que es necesario para continuar brindando una óptima calidad en el uso de equipos informáticos en las unidades donde se realizan diversas actividades administrativas y operativas, siendo importante contar con herramientas tecnológicas que permitan facilitar el servicio Policial como apoyo a las Políticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

El manejo de la información y las comunicaciones a través de los diferentes equipos tecnológicos, especialmente informáticos, se ha convertido en una herramienta indispensable e importante para el trabajo diario de cada área funcional de la Policía Metropolitana de Neiva y el Departamento de Policía Huila, que hacen uso diario de estos elementos, por lo que se observa la necesidad de contratar un servicio de mantenimiento correctivo de los mismos, lo que permitirá gestionar, mantener, optimizar y fortalecer los servicios tanto administrativos, académicos y operativos, brindando de esta manera las condiciones necesarias que permitan garantizar la disponibilidad, operatividad, rendimiento y seguridad de la información, así como también de los equipos.

A pesar de que la Policía Metropolitana de Neiva y el Departamento de Policía Huila cuenta con personal profesional e idóneo en el área de informática y comunicaciones, no se cuenta con las herramientas ni el presupuesto necesario para adquirir los repuestos y piezas que permitan optimizar y habilitar algunos de los

Página 21 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

equipos que requieren de la intervención tecnológica adecuada para ser puestos al servicio de las diferentes unidades de Policía.

Teniendo en cuenta que por Política de la Dirección General de la Policía Nacional se ha determinado que la contratación de estos servicios requeridos en el presente estudio previo y estudio de mercado, deben ser asumidos por la Unidad Policial ya que son autónomas presupuestalmente, ante esto se solicita el inicio del presente proceso contractual, para la Policía Metropolitana de Neiva y el Departamento de Policía Huila, debido a que no cuenta con el servicio objeto del presente proceso, razón por el cual se requiere contratar estos mantenimientos en el mercado a través de un tercero.

En el presente proceso, se tomó como referencia precios unitarios por cada ítem, para establecer un valor estimado total que permita lograr realizar la intervención tecnológica adecuada y necesaria a los equipos, de acuerdo a la demanda que se va presentando por necesidad.


Se ha logrado efectuar la proyección de la necesidad, teniendo en cuenta que los equipos a los que se les proyecta hacer el mantenimiento correctivo, no poseen cobertura de garantía técnica. Por lo tanto, es pertinente realizar un mantenimiento correctivo a fin de sostener en buen estado de funcionamiento los equipos de cómputo y periféricos, con el objetivo de garantizar eficiencia, eficacia y efectividad en el desarrollo de los diferentes procesos que competen a las dependencias policiales de la jurisdicción de las unidades dueñas de la necesidad.

El mantenimiento correctivo de los equipos de computación, es vital para que no se afecte el normal funcionamiento en las labores administrativas y operativas, toda vez que éstos permiten recolección, almacenamiento, procesamiento y gestión de la información. Estos mantenimientos son necesarios para hacer frente al acelerado deterioro de los equipos debido al manejo durante altas horas de trabajo a los que son expuestos, evitando de esta manera futuros traumatismos y prologando su vida útil.

Por lo anterior, la Policía Metropolitana de Neiva y el Departamento de Policía Huila, requieren el mantenimiento correctivo de equipos de cómputo y periféricos, mediante la contratación con una empresa ya sea persona natural o jurídica, nacional o extranjera con representación o sucursal en Colombia, fabricante, comercializador, o distribuidor autorizado en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que estén en capacidad de suministrar el objeto del presente proceso, el cual debe contar con personal de profesionales, técnicos y/o tecnólogos, idóneos para realizar el soporte correctivo, que hayan participado en mínimo dos (2) proyectos de similares características y cuenten como mínimo con un (1) año de experiencia, al igual que con el respaldo del fabricante quien suministra las actualizaciones necesarias y la asesoría especializada.

Mantenimiento correctivo: Consiste principalmente en la reparación y sustitución de los componentes hardware y software que han quedado averiados. Es un tipo de mantenimiento realizado por los técnicos para corregir un mal funcionamiento de equipos, maquinarias y sistemas. Su objetivo es restablecer el buen estado de funcionamiento y el nivel de rendimiento especificado de los activos de la empresa. El mantenimiento correctivo se denomina a veces mantenimiento reactivo porque se pone en marcha cuando ya se ha producido un fallo en la máquina.

Cuando las operaciones informáticas se ven interrumpidas por fallas inesperadas, el mantenimiento correctivo entra en juego para solucionar de manera rápida y efectiva los problemas. Sin embargo, este tipo de mantenimiento va más allá de simplemente reparar lo que ha dejado de funcionar adecuadamente. Implica una secuencia lógica de pasos que aseguran una intervención eficiente y una recuperación duradera, así como también un conjunto de estrategias diseñadas para resolver problemas de manera eficiente y minimizar las interrupciones. Algunos pasos a seguir para llevar a cabo un mantenimiento correctivo efectivo y restaurar la funcionalidad de los activos:

Página 22 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		


1. Evaluación de la situación y diagnóstico:
 - ✓ Antes de emprender cualquier acción, es crucial realizar una evaluación minuciosa de la situación.
 - ✓ Esto implica identificar la falla específica, determinar su alcance y comprender su impacto en la operación.
 - ✓ Un diagnóstico preciso proporciona la base para tomar decisiones informadas sobre cómo proceder.
2. Planificación y recursos:
 - ✓ Una vez que la evaluación está completa, es hora de planificar la intervención.
 - ✓ Definir los recursos necesarios, como personal capacitado, herramientas y piezas de repuesto, es esencial para un proceso de mantenimiento efectivo.
 - ✓ Una planificación adecuada minimiza el tiempo de inactividad y asegura una intervención fluida.
3. Aislamiento y seguridad:
 - ✓ La seguridad es primordial en cualquier operación de mantenimiento.
 - ✓ Antes de iniciar cualquier trabajo, es fundamental aislar adecuadamente el equipo afectado y seguir los protocolos de seguridad establecidos.
 - ✓ Esto no solo protege al personal involucrado, sino que también evita daños colaterales.
4. Reparación o reemplazo:
 - ✓ Una vez garantizada la seguridad, es el momento de abordar la reparación o el reemplazo del componente defectuoso.
 - ✓ La opción de reparación o reemplazo dependerá de la gravedad de la falla y de la viabilidad de cada solución.
 - ✓ La elección debe basarse en la durabilidad y la eficiencia a largo plazo.
5. Pruebas y verificación:
 - ✓ Con la reparación o el reemplazo completados, las pruebas y verificaciones son esenciales.
 - ✓ Estas pruebas aseguran que el activo funcione correctamente y que la falla haya sido corregida de manera efectiva.
 - ✓ La verificación de la funcionalidad y la identificación de cualquier problema residual son esenciales para prevenir futuras interrupciones.
6. Documentación y seguimiento:
 - ✓ El registro detallado de todas las acciones tomadas durante el proceso es un componente crítico.
 - ✓ Documentar el diagnóstico, las acciones realizadas, los recursos utilizados y los resultados de las pruebas permite un seguimiento efectivo y un análisis de tendencias para mejorar las operaciones futuras.

Características del Mantenimiento Correctivo

- ✓ Solo puede realizarse cuando la falla ha sido diagnosticada y se ha identificado su causa.
- ✓ Comprende el mantenimiento correctivo de hardware y software, es decir que el problema puede exigir la sustitución de elementos físicos, pero también puede que sea necesario hacer cambios en el sistema operativo.
- ✓ A diferencia del mantenimiento preventivo, el mantenimiento correctivo de computadoras suele ser no planificado, ya que responde a fallas imprevistas.

Fallas Comunes que Conducen al Mantenimiento Correctivo

- ✓ Daños en el hardware (tarjeta gráfica, placa base, etc.).
- ✓ Memoria insuficiente.

Página 23 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- ✓ Fallas en el equipo periférico (teclados, mouses, etc.).
- ✓ Irregularidades en el suministro energético (sobrecargas, apagones...).
- ✓ Sobrecalentamiento.
- ✓ Errores humanos (mal uso del equipo, derramamiento de líquidos, golpes, etc.).

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL SERVICIO (depende de la falla):

- ✓ Cambio de Monitor
- ✓ Cambio de Disco duro SSD
- ✓ Cambio de Teclado
- ✓ Cambio de Mouse
- ✓ Cambio de Tarjeta aceleradora de video
- ✓ Cambio de Memoria RAM
- ✓ Cambio de Ventiladores CPU
- ✓ Cambio de Fuente de alimentación

En cuanto al mantenimiento correctivo a una impresora, se busca corregir las fallas que el equipo pueda presentar como atascos constantes de papel, manchas al imprimir, ruidos, incluso mensajes con códigos de error. Siendo la solución reparar o reemplazar piezas que impidan su buen uso. Se recomienda solicitar este servicio al momento de detectar el error.

Es posible que haya que sustituir los rodillos, las mordazas y las guías. Las empresas deben realizar una inspección visual para ver si las gomas están brillantes o acristaladas, lo que significa que ya no funcionarán de forma fiable. Invertir en un kit de mantenimiento de los fabricantes proporcionará a las empresas los consumibles necesarios para sustituir estos componentes esenciales.

El servicio objeto del presente estudio previo se requiere ejecutar a partir del mes de Mayo de la presente vigencia fiscal, a partir la aprobación de la garantía única hasta el 31 de Diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto asignado para tal fin (lo que ocurra primero).

El contratista asumirá la responsabilidad de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el objeto del presente proceso de contratación. El contratista al cual le sea otorgado el presente proceso de contratación coordinará con empresas idóneas la disposición final de los elementos que requieran este tipo de tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las normas ambientales vigentes.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

Con el fin de establecer el comportamiento de la adquisición de los elementos de protección personal, se procedió a verificar en Colombia Compra Eficiente, el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), herramienta de análisis de demanda, en categoría se registró el código UNSPSC correspondientes al segmento, familia y clase, así: 811118,

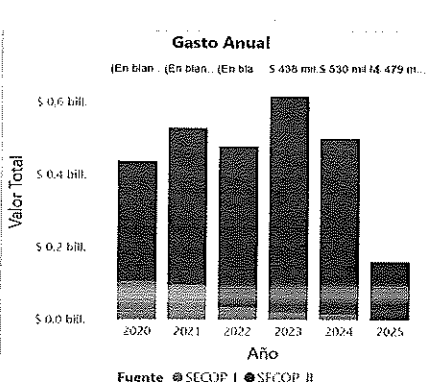
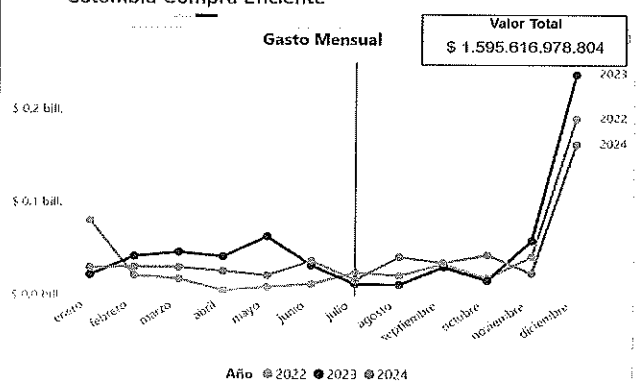


encontrando que durante las vigencias 2022, 2023 y 2024 las entidades estatales adjudicaron contratos, con objeto igual o similar, así:



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[← Atrás](#)
[↻ Reinicia](#)



FILTROS:

Seleccione el año:
 2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha:
 Fecha firma: 01/01/2022 31/12/2024

Departamento de Entidad:
 Todas

Nombre de Entidad (agregado)
 *ingrese el nombre sin tildes
 Buscar
 Seleccionar todo
 ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES...
 ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTE...
 AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATACANA
 AGENCIA DE COMERCIALIZACION E INOVACION P...

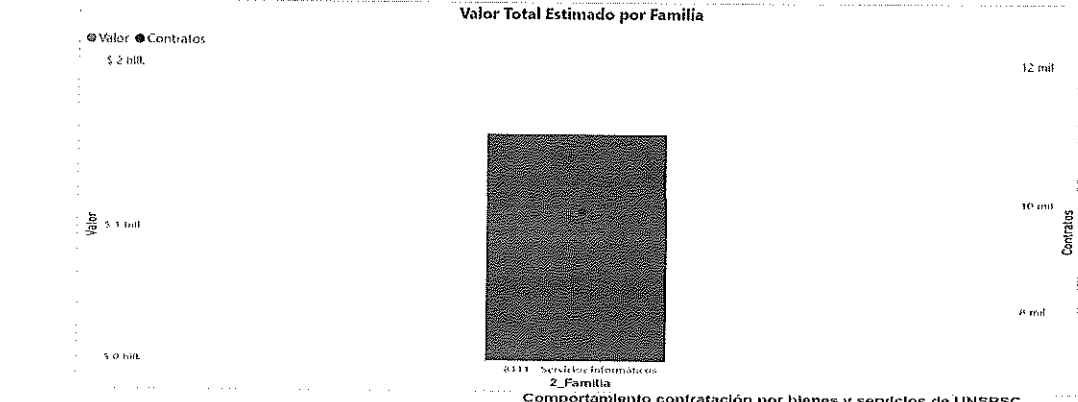
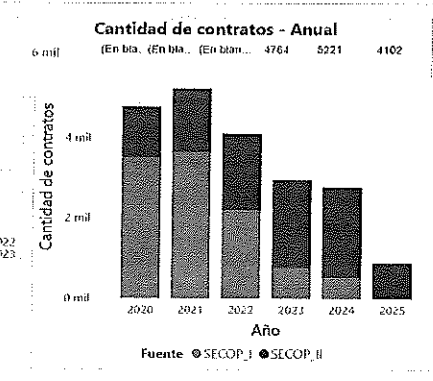
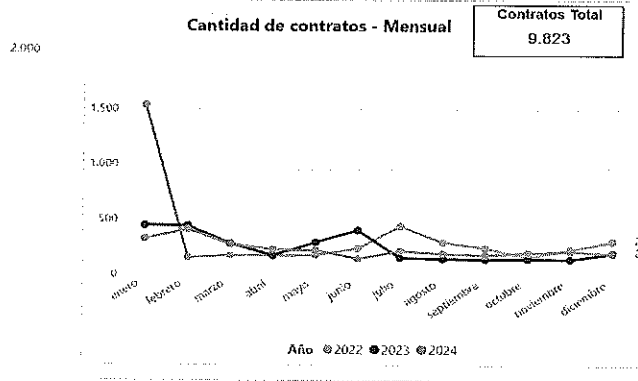
Plataforma:
 SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
 *ingrese el nombre sin tildes
 Buscar
 Seleccionar todo
 ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES...
 ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
 ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGUGUA
 APC COLOMBIA
 COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESE...
 COPROFUSUGA


Seleccione una categoría:
 (Segmento / Familia / Clase)
 Buscar
 Seleccionar todo
 811115 - Ingeniería de software o hard...
 811116 - Programadores de computador
 811117 - Sistemas de manejo de inform...
 811118 - Servicios de sistemas y admini...
 811119 - Sistemas de recuperación de i...
 811120 - Servicios de datos

Valor contratado:
 \$ 0 \$ 97.469.929.346

Modalidad de selección:
 Competitiva Enajenación
 Directa Especial



- Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
- Año: 2023
 Clasificador de Bienes y Servicios - Familia: 8111 - Servicios informáticos
- 8111 - Servicios informáticos
 - 811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
 - El CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios de Apoyo Técnico para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos de cómputo servidores redes ups cámaras e impresoras incluye suministro de tóner nuevos recargas a todo costo y servicio de 2 fotocopiadoras de acuerdo con la propuesta que es parte integrante de este contrato dispositivo.
 - Adquisición de licencias nuevas de Adobe Creative Cloud bajo licenciamiento por suscripción VIP (incluidos soporte y mantenimiento) suscripción a tres años para equipo o dispositivo.
 - Apoyar al Instituto Caro y Cuervo en la administración de la infraestructura tecnológica de la Entidad así como en la implementación de nuevos proyectos tecnológicos
 - APOYAR EN MATERIA TECNICA LA PRESTACION DE SERVICIO A LA NAVEGACION AEREA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AEREA A NIVEL NACIONAL
 - CA03P3202032008 Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo para desarrollar actividades de prevención vigilancia y control en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional

Página 26 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

El mercado nacional cuenta con empresas de reconocida trayectoria con la capacidad de suministrar el servicio, cumpliendo con las especificaciones técnicas y demás descripciones anexas en el presente documento. Con el fin de identificar el valor del servicio a realizar se ejecutó un estudio de los precios del mercado, para estos efectos se tomó como referencia cotizaciones a las empresas consultadas a nivel regional.

En el mercado local existen empresas que comercializan estos servicios, evidenciándose que existe pluralidad de oferentes y que cuentan con la capacidad de prestar el servicio, suministrar e instalar las partes de los equipos a ser intervenidos.

Es importante destacar que, para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y cambio de repuestos a todo costo para Equipos de Cómputo e Informática, en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Neiva, Departamento de Policía Huila y demás unidades adscritas, existen empresas dedicadas y especializadas en la prestación del servicio.

Con el fin de identificar el menor valor de la compra a realizar, se ejecutó un estudio a los precios del mercado, para estos efectos se tomó como referencias cotizaciones a las empresas consultadas así:

RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONOS - EMAIL	ENTREGO COTIZACION
ACS COMPUTADORES	Calle 8 No.7-12 Loc. 1 y 7-28 Loc. 2, Neiva (Huila)	(310) 329-4155 gerencia@acscolombia.com	SI
LUCICAR DEL HUILA PC EXPERT	Calle 8 No.12-65, Neiva (Huila)	(312) 473-4601 (320) 493-2329 lucicardelhuila@hotmail.com	SI
SERVICES INGENIERIA SAS	Cra 2 # 65-21 – mira rio, oficina 201 – Neiva – Colombia	3202696523 - 3204513762-8764333 ingervices@gmail.com	SI

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA


IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:

Es de mencionar que en el SECOP II existen empresas registradas dedicadas a la prestación del servicio de mantenimiento de Equipos de Cómputo e Informática, observando que estas empresas cumplen con un perfil de cobertura en la Región.

A continuación, se relacionan algunas empresas que prestan este tipo de servicio, las cuales aportaron cotizaciones para la realización del presente estudio de mercado relacionadas, así:

- **ACS COMPUTADORES:** Calle 8 No.7-12 Loc. 1 y 7-28 Loc. 2, Neiva (Huila), Teléfono (310) 329-4155
- **LUCICAR DEL HUILA PC EXPERT:** Calle 8 No.12-65, Neiva (Huila), Teléfono (312) 473-4601 y (320) 493-2329
- **SERVICES INGENIERIA SAS:** Cra 2 # 65-21 – mira rio, oficina 201 – Neiva, Teléfono (320) 269- 6523

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: La adquisición de estos bienes se adelanta con personas naturales y jurídicas motivo por el cual ha permitido determinar la estructura del costo, lo cual, en consideración de los precios históricos, los incrementos del IPC (Índice de Precios al Consumidor) y demás.

Página 27 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Realizando el presente estudio previo se determina el costo de oportunidad teniendo en cuenta que en el área Metropolitana de Neiva y a nivel nacional hay empresas fabricantes, distribuidores directos y proveedores que generan un ahorro en el suministro y la calidad de los productos, por tal motivo se pueden adquirir el suministro de los elementos de dotación, con una excelente calidad y buen precio de mercado.

Teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas por las empresas del sector y de acuerdo a las características técnicas mínimas habilitantes del servicio que se va adquirir, como costo de oportunidad o valor de la mejor opción no realizada, tomamos el menor valor del mercado, de acuerdo al análisis de las cotizaciones, se recomienda que para lograr el objetivo del futuro contrato esta opción es la indicada ya que se obtendría una mayor rentabilidad en términos de eficiencia.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Teniendo en cuenta los posibles beneficios representados en el futuro contrato, en términos de eficiencia, sería benéfico para las dependencias de esta unidad, ya que se lograrían los objetivos propuestos en la totalidad de las áreas solicitadas, los cuales serían a menor costo y con las características exigidas en el presente estudio, con lo cual satisface la demanda de las unidades, logrando una valoración beneficiosa para la Institución.

La ubicación geográfica de los establecimientos representa un beneficio en el costo de los materiales, ya que se adquieren elementos con excelente calidad a un precio de mercado justo con el fin de alargar la vida útil de los equipos de cómputo y medios audiovisuales, garantizando las herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento de la misión en cada unidad.

COSTOS INDIRECTOS: El proveedor o contratista debe tener en cuenta todos los costos directos e indirectos que se generan para la ejecución del contrato tales como las pólizas, certificaciones, parametrización del proceso de mínima cuantía, costo de intermediación, gastos administrativos, embalaje, fletes, transporte y demás en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, ya que serán asumidos por él.

Se revisa en la página virtual del Estado Colombiano /www.colombiacompra.gov.co, el modelo de abastecimiento estratégico y verificando las ofertas publicadas, durante las últimas tres (03) vigencias disponibles (2022,2023 y 2024), con objeto igual o similar, encontrando lo siguiente:

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



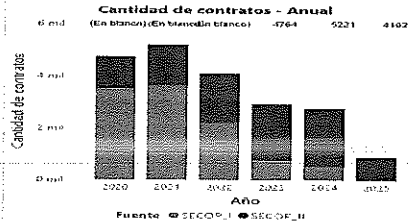
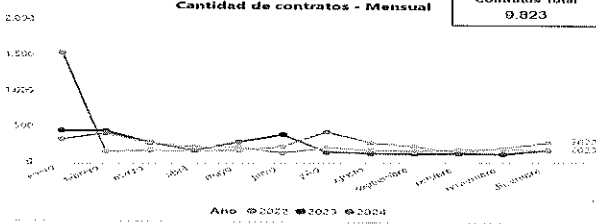
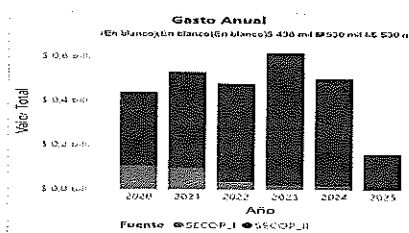
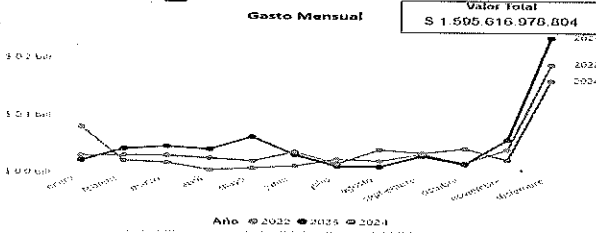
POLICÍA NACIONAL

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año: 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

Seleccione la Fecha: 01/01/2022 - 31/12/2024

Seleccione una categoría: 03 - Servicios basados en Ingeniería, Investigación, 0310 - Servicios profesionales de ingeniería, 0311 - Servicios informáticos, 031103 - Ingeniería de software o hardware, 031106 - Programadores de computador, 031107 - Sistemas de manejo de inform., 031110 - Servicios de sistemas y administr., 031110 - Sistemas de recuperación de in., 031120 - Servicios de bases de datos, 031121 - Servicios de internet

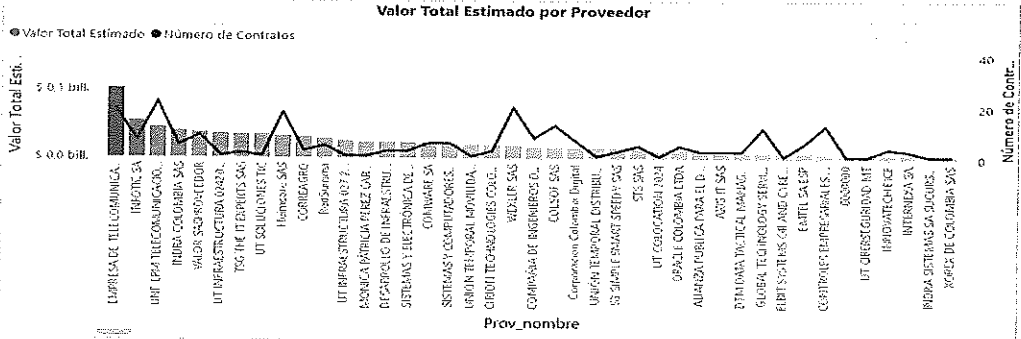
Filtro de Departamento - Proveedor: Departamento estándar, Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Pereira, Pasto, Neiva, Ibagué, Manizales, Palmira, Villavieja, Tuluá, Buenaventura, Guacarán, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Cúcuta, Bucaramanga, Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Pereira, Pasto, Neiva, Ibagué, Manizales, Palmira, Villavieja, Tuluá, Buenaventura, Guacarán, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Cúcuta

Plataforma: SECCOP_I, SECCOP_II

Valor Contratación: \$ 2 bill.

Número de Proveedores: 5102

Número de Contratos: 9823

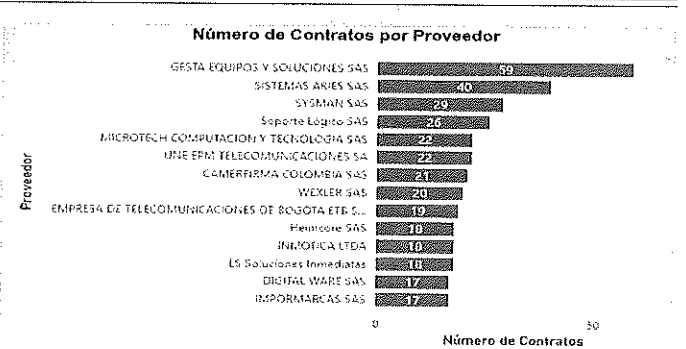
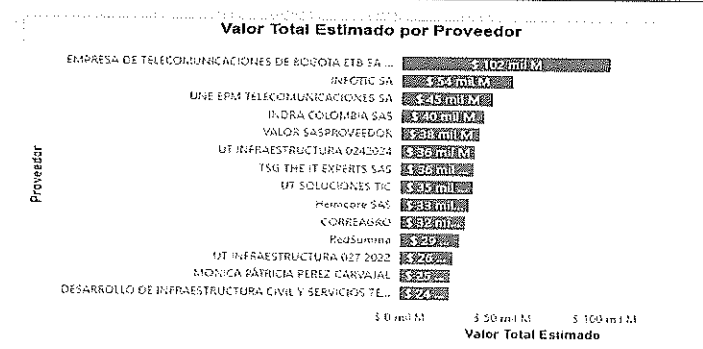


Nombre de Proveedor: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, EAPSA, IcaWireless, JHONNATAN ANDRES RODRIGUEZ ROSAS

Documento de Proveedor (Plataforma): 00000000

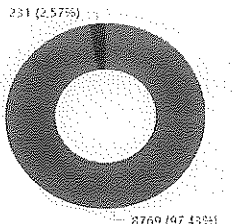
Valor contratado: \$ 97.469.929.345

Modalidad de selección: Competitiva, Enajenación, Directa, Especial



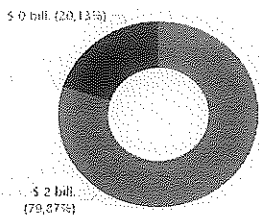


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



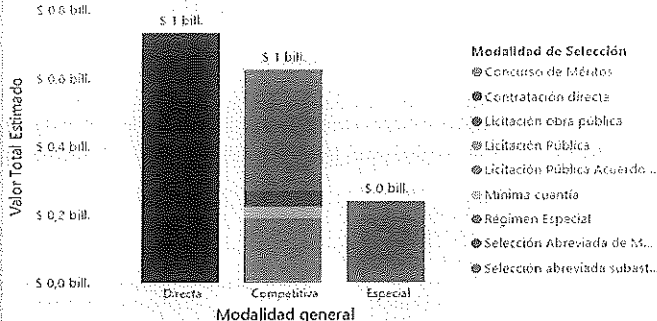
Tipo: ● No es plural ● Proponente plural

Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



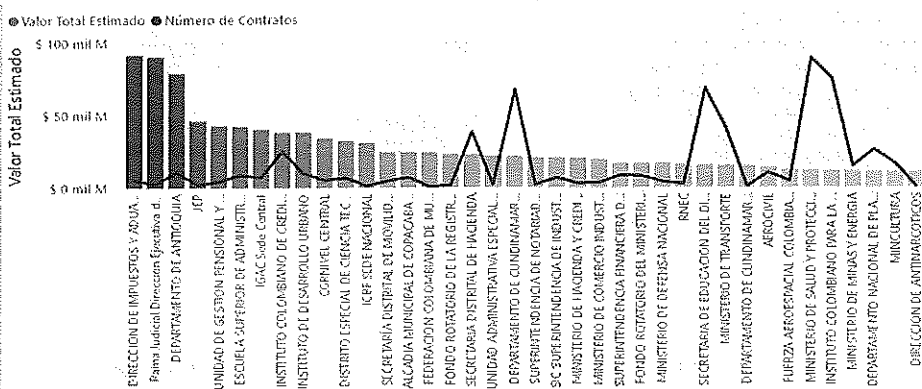
Tipo: ● No es plural ● Proponente plural

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



Modalidad general

Valor Total Estimado por Entidad



Departamento de Entidad: Todas

Nombre de Entidad (agregado):
 * Ingrese el nombre sin tildes
 Buscar
 Seleccionar todo
 ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - ...
 ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEM...
 AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECANA
 AGENCIA DE COMERCIALIZACION E INOVACION PA...

Nombre de Entidad (plataforma):
 Buscar
 Seleccionar todo
 ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES C...
 ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
 ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
 APC COLOMBIA
 COMANDO DE REGISTROS Y CONTROL DE...

De lo anterior, se puede evidenciar que de los segmentos: Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología, familia: Servicios informáticos y clase: Servicios de Sistemas y Administración de Componentes de Sistemas, Mantenimiento y Soporte de Hardware de computador con productos como Servicio de mantenimiento o Soporte de Hardware de computador entre otros, durante las últimas tres (03) vigencias se adjudicaron 4.102 contratos en 2022 por valor de \$478.628'912.715, 2945 contratos en 2023 por valor de \$616.795'674.483 y 2.776 contratos en 2024 por valor de \$500.192'391.606, de los cuales se adjudicaron 231 a proveedores plurales por un valor de \$390.070'781.338 durante las 3 anualidades; por último, la entidad con mayor valor total estimado fue la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>


4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará en Moneda Legal Colombiana (peso colombiano)

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos

- Precios referencia SECOP (otras entidades).
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catalogo o portal web.
- Precios del Mercado

Página 30 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Para realizar el análisis de precio de referencia se consultó la plataforma transaccional del SECOP, a través de la página www.colombiacompra.gov.co, revisando los contratos que se suscribieron por otras entidades con objeto de igual o similar objeto al que se pretende contratar en el presente estudio, durante las vigencias 2022, 2023 y 2024, obteniendo como resultado el siguiente:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
Policia Nacional – Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" CENOP y JCDB SAS	Mantenimiento correctivo equipo de cómputo, periféricos, escáner y solución de impresión cartográfica para la Escuela Nacional de Entrenamiento Policial BG. Jaime Ramírez Gómez	105-7-10025-22 del 31/10/2022	PN CENOP MIC 032 2022	\$30.000.000,00
Policia Nacional –Policia Metropolitana de Pereira y JHON BYRON BARBERY GARCIA	Mantenimiento correctivo a todo costo de la infraestructura tecnológica de la policía metropolitana de Pereira, departamento de policía Risaralda, región de policía no3 y colegio nuestra señora de Fátima	PN MEPER 82-7-10005-23 del 05/04/2023	PN MEPER MIC 005 2023	\$50.000.000,00
Policia Nacional –Policia Metropolitana de Montería e INMOTICA LTDA.	Mantenimiento correctivo plataforma tecnológica (equipos de cómputo, dispositivos de red, periféricos, escáner, impresoras y otros)	92-7-10016-23 del 01/07/2023	PN MEMOT MIC 030 2023	\$102.300.000,00
Policia Nacional –Policia Metropolitana de Montería e INMOTICA LTDA.	Mantenimiento correctivo plataforma tecnológica (equipos de cómputo, servidores, dispositivos de red, periféricos, escáner, impresoras y otros), para las unidades, especialidades y dependencias del Departamento de Policía Córdoba (DECOR), unidad prestadora de salud córdoba (UPRES) y Policía Metropolitana san jerónimo de Montería (MEMOT).	92-7-10019-24 del 10/07/2024	PN MEMOT MIC 035 2024	\$72.053.279,00

Se realizó consulta en la página del SECOP encontrando contratos adelantados con entidades estatales a nivel Nacional con objeto igual o similar al requerido en el presente estudio previo, sin embargo, se determina que dichos contratos y sus valores no serán tenidos en cuenta, toda vez que los elementos y las características técnicas, son diferentes a los requeridos por esta Unidad en el presente proceso.


- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Se revisó durante las últimas tres vigencias los diversos contratos a través de los cuales se hubiera podido adquirir los servicios del objeto a contratar, lográndose establecer que en la entidad Policía Metropolitana de Neiva y Departamento de Policía Huila no se han realizado contratos con un objeto igual o similar, búsqueda realizada en la plataforma Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a través del link

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, las búsquedas se realizaron sobre la entidad mencionada (900634185 Entidad Policía Metropolitana de Neiva), desde el 07/01/2022 al 31/12/2024, por la opción de descripción con parámetros de búsqueda "Servicio mantenimiento correctivo", "Mantenimiento correctivo computadores", "Mantenimiento correctivo equipos de cómputo", "Mantenimiento correctivo"; para el caso de "Mantenimiento preventivo" (a pesar de que NO es el objeto del presente estudio previo), se encuentran procesos de servicios de mantenimiento preventivos y/o correctivos para plantas eléctricas y UPS, electrobombas, aires acondicionados, entre otros, pero no para la clase de equipos de computación. También se realizó búsqueda por opción código UNSPSC con la misma información de entidad y fechas, con los siguientes parámetros de búsqueda, sin encontrar resultados

81112300 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador

Página 31 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- 81112303 - Mantenimiento de computadores "mainframe"
- 81112307 - Mantenimiento de pc o puestos de trabajo o portátiles
- 81111812 - Servicio de mantenimiento o soporte del hardware del computador
- 81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tiene unas características específicas en cuanto a actividades, tiempo, metodología, personal profesional y/o técnico, lugares de entrega del servicio, por tal motivo no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo, se verificó la Tienda Virtual del Estado Colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano>, con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluido en el catálogo o acuerdos marco, sin encontrar que este se encuentre enunciado o en proceso de virtualización, como tampoco, acuerdo marco con objeto igual al presente estudio previo.


CATÁLOGOS IAD

1. Catálogo Combustible Bogotá 1	13. Catálogo Oracle	27. Catálogo Intendencia
2. Catálogo SOAT 1	14. Catálogo Combustible Nacional	28. Catálogo Material Pedagógico Distribución Matemáticas
3. Catálogo Vehículos 1	15. Catálogo Vehículos Blindados	29. Catálogo Vehículos 2
4. Catálogo Grandes Superficies	16. Catálogo Blindaje	30. Catálogo SOAT 2
5. Catálogo Centro de Datos	17. Catálogo Microsoft	31. Catálogo Seguros Vehículos
6. Catálogo Conectividad	18. Catálogo Servicios Financieros	32. Catálogo Dotaciones Escolares
7. Catálogo Papelería 1	19. Catálogo Google	33. Catálogo Banda Ancha
8. Catálogo Nube Pública	20. Catálogo Tiquetes	34. Catálogo Motocicletas
9. Catálogo Asco y Cafetería	21. Catálogo Arrendamiento ETP	35. Catálogo Conectividad 2
10. Catálogo Centro Contacto	22. Catálogo PAE	36. Catálogo Nube Privada 2
11. Catálogo Dotaciones Vestuario	23. Catálogo ArcGIS	37. Catálogo Papelería 2
12. Catálogo Intranet Gubernamental	24. Catálogo Material Pedagógico Matemáticas	
	25. Catálogo Combustible Bogotá 2	
	26. Catálogo Material Pedagógico Lenguaje	

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/catalogos-iad>

Como se puede evidenciar no existe catálogo alguno pese a que se hizo la búsqueda en cada uno de ellos para este objeto a contratar; por lo anterior no es posible tener estos precios de referencia.

Así mismo, el día 06/04/2025 se publicó el evento de cotización en el SECOPII para el servicio de mantenimiento correctivo con cambio de repuestos a todo costo para equipos de cómputo e informática para la Policía Metropolitana de Neiva, Departamento de Policía Huila y demás unidades adscritas, según cantidades y especificaciones técnicas descritas, con radicado número PN MENEV SIP 020 2025, no se presentaron cotizaciones en SECOPII.

Página 32 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Proceso : MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE COMPUTO - PN MENEV SI... (id.CO1.BDOS.7940723)

Solicitud de Información a los Proveedores
PN MENEV SIP 020 2025 (id.CO1.BDOS.7940723) (Nueva)

Unidad de contratación: GRUPO DE CONTRATOS

MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON INCLUCION DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE COMPUTO E INFORMATICA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA

Fecha de publicación de ofertas: 06/06/2025 09:00 AM - Fecha de publicación: 06/06/2025 11:29 AM

LÍNEA DE TIEMPO

LISTA DE OFERTAS

EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN

PROVEEDORES

285

Así mismo, se realizó solicitud de cotización mediante comunicación correo electrónico, a empresas locales en la región, con el fin de continuar con el estudio previo así:

5.4. PRECIOS DE MERCADO

ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO								
IT	DESCRIPCIÓN			COTIZACIÓN No. 1 ACS COMPUTADORES	COTIZACIÓN No. 2 LUCICAR DEL HUILA	COTIZACIÓN No. 3 SERVICES INGENIERIA SAS	MEJOR VALOR COTIZADO	
1. MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO Y CAMBIO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO E INFORMATICA PARA LA MENEV Y DEUIL								
1.1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	ACER	VERITON Z4880G	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	\$ 750.000	\$ 1.207.500	\$ 1.150.000	\$ 750.000
				Suministro y Cambio Flex Display	\$ 100.000	\$ 65.100	\$ 62.000	\$ 62.000
				Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4 8 GB	\$ 200.000	\$ 163.800	\$ 156.000	\$ 156.000
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	\$ 200.000	\$ 336.000	\$ 320.000	\$ 200.000
1.2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP	HP PRO 4300	Suministro y Cambio Display 20" Full HD (1600 x 900)	\$ 950.000	\$ 940.800	\$ 896.000	\$ 896.000
				Suministro y Cambio Flex Display	\$ 120.000	\$ 63.000	\$ 60.000	\$ 60.000
				Suministro y Cambio Memoria Ram DDR3 Sodimm 4 GB	\$ 150.000	\$ 126.000	\$ 120.000	\$ 120.000
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	\$ 250.000	\$ 315.000	\$ 300.000	\$ 250.000

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

1.3	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	LENOVO	THINKCENTER M90A AIO	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	\$ 1.100.000	\$ 1.365.000	\$ 1.300.000	\$ 1.100.000
				Suministro y Cambio Flex Display	\$ 140.000	\$ 68.250	\$ 65.000	\$ 65.000
				Suministro y Cambio Memoria Ram DDR4 Sodimm 8 GB	\$ 250.000	\$ 168.000	\$ 160.000	\$ 160.000
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	\$ 250.000	\$ 367.500	\$ 350.000	\$ 250.000
1.4	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	DELL	DELL MODELOS OPTIPLEX 7470 y 7480 AIO	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	\$ 850.000	\$ 1.260.000	\$ 1.200.000	\$ 850.000
				Suministro y Cambio Flex Display	\$ 100.000	\$ 63.000	\$ 60.000	\$ 60.000
				Suministro y Cambio Memoria Ram DDR4 Sodimm 16 GB	\$ 350.000	\$ 168.000	\$ 160.000	\$ 160.000
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	\$ 250.000	\$ 367.500	\$ 350.000	\$ 250.000
1.5	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	LENOVO	AIO M920Z	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	\$ 1.100.000	\$ 1.627.500	\$ 1.550.000	\$ 1.100.000
				Suministro y Cambio Flex Display	\$ 140.000	\$ 68.250	\$ 65.000	\$ 65.000
				Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2666MHz 8 GB	\$ 200.000	\$ 168.000	\$ 160.000	\$ 160.000
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	\$ 250.000	\$ 367.500	\$ 350.000	\$ 250.000
1.6	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP	AIO ONE 400 G1	Suministro y Cambio Display 21.5" Full HD (1920 x 1080)	\$ 950.000	\$ 848.400	\$ 808.000	\$ 808.000
				Suministro y Cambio Flex Display	\$ 140.000	\$ 63.000	\$ 60.000	\$ 60.000
				Suministro y Cambio Memoria Ram DDR3 Sodimm-1600MHz 8 GB	\$ 250.000	\$ 168.000	\$ 160.000	\$ 160.000
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	\$ 200.000	\$ 336.000	\$ 320.000	\$ 200.000
1.7	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP	AIO F013LA	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	\$ 950.000	\$ 1.260.000	\$ 1.200.000	\$ 950.000
				Suministro y Cambio Flex Display	\$ 140.000	\$ 63.000	\$ 60.000	\$ 60.000
				Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2400MHz 8 GB	\$ 250.000	\$ 168.000	\$ 160.000	\$ 160.000
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	\$ 250.000	\$ 367.500	\$ 350.000	\$ 250.000
1.8	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP	ELITE ONE 705 G2	Suministro y Cambio Display 23" Full HD (1920 x 1080)	\$ 950.000	\$ 1.386.000	\$ 1.320.000	\$ 950.000
				Suministro y Cambio Flex Display	\$ 140.000	\$ 73.500	\$ 70.000	\$ 70.000
				Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR3-1600MHz 8 GB	\$ 250.000	\$ 168.000	\$ 160.000	\$ 160.000

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	\$ 250.000	\$ 367.500	\$ 350.000	\$ 250.000
1.9	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP	ELITE ONE 800 23.8 GENERACIONES G4, G5 y G6	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	\$ 950.000	\$ 1.554.000	\$ 1.480.000	\$ 950.000
				Suministro y Cambio Flex Display	\$ 140.000	\$ 73.500	\$ 70.000	\$ 70.000
				Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2666 8 GB	\$ 250.000	\$ 168.000	\$ 160.000	\$ 160.000
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	\$ 250.000	\$ 378.000	\$ 360.000	\$ 250.000
1.10	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP	ELITEDES K 705 G1	Suministro y Cambio Monitor 21.5" Full HD (1920 x 1080) 60 Hz, relación aspecto 16:9, brillo 250 nits, certificación energy star, conexión HDMI y VGA	\$ 650.000	\$ 966.000	\$ 920.000	\$ 650.000
				Suministro y Cambio Memoria Ram Dimm DDR3-1600 8 GB	\$ 250.000	\$ 168.000	\$ 160.000	\$ 160.000
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	\$ 250.000	\$ 336.000	\$ 320.000	\$ 250.000
1.11	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP	PRODES K 400G5 FSS	Suministro y Cambio Monitor 24" Full HD (1920 x 1080) 60 Hz, relación aspecto 16:9, brillo 250 nits, certificación energy star, conexión HDMI, VGA y DisplayPort	\$ 850.000	\$ 1.312.500	\$ 1.250.000	\$ 850.000
				Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2666 8 GB	\$ 250.000	\$ 168.000	\$ 160.000	\$ 160.000
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	\$ 250.000	\$ 367.500	\$ 350.000	\$ 250.000
2. SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON CAMBIO DE REPUESTOS O PIEZAS PARA CAMBIO, PARA COMPUTADORES PORTÁTILES								
2.1	COMPUTADOR PORTÁTIL	HP	PROBOO K 440 G1	Suministro y Cambio Display 14" HD (1366 x 768), 40 pines, soporte superior e inferior, LED, Slim.	\$ 650.000	\$ 682.500	\$ 650.000	\$ 650.000
				Suministro y Cambio batería Ion de Litio, 6 celdas, recargable, no inflamable, 5200 mAh.	\$ 350.000	\$ 304.500	\$ 290.000	\$ 290.000
				Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DRR3 8 GB	\$ 250.000	\$ 162.750	\$ 155.000	\$ 155.000
				Suministro y Cambio adaptador - cargador 65 W, 19.5 V a 2.33 A, puta Aguja Negro 7.4x5.0mm Pin Central	\$ 350.000	\$ 126.000	\$ 120.000	\$ 120.000
2.2	COMPUTADOR PORTÁTIL	HP	PROBOO K 6570b	Suministro y Cambio Display (1366 x 768), HD+ antirreflejos LED	\$ 750.000	\$ 764.400	\$ 728.000	\$ 728.000

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

				retroiluminada de 39,6 cm (15,6")				
				Suministro y Cambio batería Ion de Litio, 6 celdas, recargable, no inflamable, mínimo 4400 mAh.	\$ 350.000	\$ 304.500	\$ 290.000	\$ 290.000
				Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR3 1600 - 8 GB	\$ 250.000	\$ 162.750	\$ 155.000	\$ 155.000
3. SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON CAMBIO DE REPUESTOS O PIEZAS, PARA IMPRESORAS								
3.1	IMPRESORA	LEXMARK	MX511	Suministro y Cambio unidad fusora	\$ 1.500.000	\$ 1.549.800	\$ 1.476.000	\$ 1.476.000
				Suministro y Cambio Kit de mantenimiento (gomas y rodillos)	\$ 1.200.000	\$ 588.000	\$ 560.000	\$ 560.000
				Suministro y Cambio Toner	\$ 1.350.000	\$ 1.680.000	\$ 1.600.000	\$ 1.350.000
3.2	IMPRESORA	EPSON	L575	Suministro y Cambio Cabezal de impresora	\$ 550.000	\$ 487.200	\$ 464.000	\$ 464.000
				Suministro y Cambio Carro de impresión completo	\$ 450.000	\$ 84.000	\$ 80.000	\$ 80.000
				Suministro y Cambio sistema de inyectores	\$ 650.000	\$ 150.000	\$ 186.000	\$ 150.000
				Suministro y Cambio tinta	\$ 150.000	\$ 90.000	\$ 108.000	\$ 90.000
3.3	IMPRESORA	HP	LASERJET PRO M277DW	Suministro y Cambio Unidad fusora	\$ 1.500.000	\$ 1.281.000	\$ 1.220.000	\$ 1.220.000
				Suministro y Cambio Rodillos	\$ 250.000	\$ 268.800	\$ 256.000	\$ 250.000
				Suministro y Cambio cartucho de toner magenta-amarillo-cian y negro	\$ 1.000.000	\$ 3.192.000	\$ 3.040.000	\$ 1.000.000
				Suministro y Cambio Fuente de Poder	\$ 350.000	\$ 84.000	\$ 80.000	\$ 80.000
3.4	IMPRESORA	HP	LASERJET PRO 400 MFP	Suministro y Cambio Unidad fusora	\$ 1.400.000	\$ 1.449.000	\$ 1.380.000	\$ 1.380.000
				Suministro y Cambio Rodillos	\$ 150.000	\$ 336.000	\$ 320.000	\$ 150.000
				Suministro y Cambio Toner	\$ 650.000	\$ 924.000	\$ 880.000	\$ 650.000
				Suministro y Cambio Fuente de Poder	\$ 250.000	\$ 84.000	\$ 80.000	\$ 80.000
3.5	IMPRESORA	HP	LASERJET PRO MFP M127FN	Suministro y Cambio Unidad fusora	\$ 1300.000	\$ 537.600	\$ 512.000	\$ 512.000
				Suministro y Cambio Rodillos	\$ 150.000	\$ 25.200	\$ 24.000	\$ 24.000
				Suministro y Cambio Toner	\$ 850.000	\$ 638.400	\$ 608.000	\$ 608.000
				Suministro y Cambio Fuente de Poder	\$ 350.000	\$ 84.000	\$ 92.000	\$ 84.000
3.6	IMPRESORA	EPSON	L3110	Suministro y Cambio Cabezal de impresora	\$ 450.000	\$ 420.000	\$ 400.000	\$ 400.000
				Suministro y Cambio Carro de impresión completo	\$ 550.000	\$ 84.000	\$ 89.000	\$ 84.000
				Suministro y Cambio sistema de inyectores y tinta	\$ 450.000	\$ 200.000	\$ 226.800	\$ 200.000

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

				Suministro y Cambio main board o tarjeta principal	\$ 350.000	\$ 436.800	\$ 416.000	\$ 350.000
4. SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON CAMBIO DE REPUESTOS O PIEZAS, PARA ESCÁNERS								
4.1	ESCANNER	EPSON	DS-7500	Suministro y Cambio kit de rodillo	\$ 350.000	\$ 150.000	\$ 171.000	\$ 150.000
				Suministro y Cambio alimentador automático de documentos	\$ 950.000	\$ 300.000	\$ 420.000	\$ 300.000
				Suministro y Cambio sensor detección de papel	\$ 150.000	\$ 80.000	\$ 129.000	\$ 80.000
4.2	ESCANNER	EPSON	GT-S85	Suministro y Cambio rodillos	\$ 350.000	\$ 134.400	\$ 138.000	\$ 134.400
				Suministro y Cambio de modulo alimentador	\$ 950.000	\$ 294.000	\$ 316.000	\$ 294.000
				Suministro y Cambio sensor detección de papel	\$ 150.000	\$ 79.800	\$ 95.000	\$ 79.800
4.3	ESCANNER	EPSON	GT-S80	Suministro y Cambio rodillos	\$ 350.000	\$ 134.400	\$ 138.000	\$ 134.400
				Suministro y Cambio de modulo alimentador	\$ 950.000	\$ 294.000	\$ 316.000	\$ 294.000
				Suministro y Cambio sensor detección de papel	\$ 150.000	\$ 79.800	\$ 95.000	\$ 79.800
5. REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ELEMENTOS ESTÁNDAR PARA COMPUTADORES (TECLADO Y MOUSE SIN SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO O INSTALACIÓN)								
5.1	Suministro y Cambio Disco de Estado solido	Especificar Marca		SSD SATA de 480GB Factor: 2.5" ; Write Host Performance Data Transfer(ATTO);, 500MB/seg Lectura, 450MB/seg Escritura; SATA Rev 3.0; Sistema operativo compatible: Windows® 7*/8.0*/8.1/10/11	\$ 280.000	\$ 262.500	\$ 250.000	\$ 250.000
5.2	Suministro y Cambio Disco de Estado solido	Especificar Marca		SSD SATA de 512GB 0°C~70°C Form Factor: 2.5" ; Write Host Performance Data Transfer(ATTO);, Hasta 500 MB/s ; Operating Temperature: 0 °C a Sistema operativo compatible: Windows® 7*/8.0*/8.1/10/11	\$ 300.000	\$ 367.500	\$ 350.000	\$ 300.000
5.3	Suministro y Cambio Disco de Estado solido	Especificar Marca		SSD SATA de 960 GB 0°C~70°C Form Factor: 2.5" ; Write Host Performance Data Transfer(ATTO);, Hasta 500 MB/s ; Operating Temperature: 0 °C a Sistema operativo compatible: Windows® 7*/8.0*/8.1/10/11	\$ 400.000	\$ 514.500	\$ 490.000	\$ 400.000
5.4	Suministro y Cambio Disco Solido M.2 2280	Especificar Marca		SSD M.2 - 512GB 0°C~70°C; Write Host Performance Data Transfer(ATTO);, Operating Temperature:	\$ 300.000	\$ 493.500	\$ 470.000	\$ 300.000


ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS
 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



			0 °C a Sistema operativo compatible: Windows@ 7*/8.0*/8.1/10/11				
5.5	Suministro y Cambio Teclado	Especificar Marca	Teclado completo USB alámbrico; resistente a salpicaduras; Teclado numérico con 10 teclas; Indicador luminoso de bloqueo de mayúsculas; Indicador luminoso de bloqueo numérico; Tipo de teclas: Teclas cóncavas	\$ 45.000	\$ 50.400	\$ 48.000	\$ 45.000
5.6	Suministro y Cambio Mouse alámbrico	Especificar Marca	Mouse óptico USB alámbrico; Uso ambidiestro para mayor comodidad y periodos prolongados; selecciona los textos con el seguimiento óptico; Sensor Óptico: 1000 Dpi; longitud cable 1.5 Mts	\$ 35.000	\$ 33.600	\$ 32.000	\$ 32.000
5.7	Suministro y Cambio Mouse vertical ergonómico alámbrico	Especificar Marca	Mouse óptico vertical ergonómico USB alámbrico; de sensor óptico y tres botones (izquierda, derecha, central con desplazamiento). Resolución mínima 1000DPI. Alámbrico. Longitud del cable de 1.5m.	\$ 60.000	\$ 42.000	\$ 40.000	\$ 40.000
5.8	Suministro y Cambio Mouse vertical ergonómico inalámbrico	Especificar Marca	Mouse óptico vertical ergonómico inalámbrico; mínimo tres botones (izquierda, derecha, central con desplazamiento). Resolución del sensor mínimo 1600 DPI; 1 receptor de USB 2.4G, fuente alimentación pilas AAA; NO GAMER.	\$ 70.000	\$ 58.800	\$ 56.000	\$ 56.000
5.9	Suministro y Cambio fuente de poder	Especificar Marca	Fuente de poder ATX 24 pines: Proporciona energía a la placa base. Conector EPS de 8 pines:	\$ 150.000	\$ 75.600	\$ 72.000	\$ 72.000
5.10	Suministro y Cambio fuente de poder	Especificar Marca	Fuente de poder micro ATX 24 pines: Proporciona energía a la placa base. Conector EPS de 8 pines:	\$ 200.000	\$ 100.800	\$ 96.000	\$ 96.000
5.11	Suministro y Cambio tarjeta red USB – Ethernet (RJ45)	Especificar Marca	10/100/1000 Mbps; USB – ETHERNET (RJ45)	\$ 60.000	\$ 47.040	\$ 44.800	\$ 44.800

Los repuestos solicitados, deben ser adquiridos e instalados por el oferente

Para obtener el valor de precios de mercado, tomamos el menor valor de las cotizaciones presentadas, toda vez que cumplen con lo solicitado para el futuro proceso de contratación.

Página 38 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CODIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

Nota: las cotizaciones relacionadas en el análisis de mercado se obtuvieron a través de una solicitud enviada a las entidades.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO								
IT	DESCRIPCIÓN			PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	MENOR VALOR COTIZADO	MENOR VALOR ESTIMADO
1. SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON CAMBIO DE REPUESTOS O PIEZAS, PARA COMPUTADORES DE ESCRITORIO								
1.1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	ACER VERITON Z4880G	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 750.000	\$ 750.000
			Suministro y Cambio Flex Display	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 62.000	\$ 62.000
			Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4 8 GB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 156.000	\$ 156.000
			Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 200.000	\$ 200.000
1.2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP PRO 4300	Suministro y Cambio Display 20" Full HD (1600 x 900)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 896.000	\$ 896.000
			Suministro y Cambio Flex Display	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 60.000	\$ 60.000
			Suministro y Cambio Memoria Ram DDR3 Sodimm 4 GB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 120.000	\$ 120.000
			Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 250.000	\$ 250.000
1.3	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	LENOVO THINKCENTER M90A AIO	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
			Suministro y Cambio Flex Display	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 65.000	\$ 65.000
			Suministro y Cambio Memoria Ram DDR4 Sodimm 8 GB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 160.000	\$ 160.000
			Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 250.000	\$ 250.000
1.4	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	DELL MODELOS OPTIPL EX 7470 y 7480 AIO	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 850.000	\$ 850.000
			Suministro y Cambio Flex Display	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 60.000	\$ 60.000
			Suministro y Cambio Memoria Ram DDR4 Sodimm 16 GB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 160.000	\$ 160.000
			Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 250.000	\$ 250.000
1.5	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	LENOVO AIO M920Z	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
			Suministro y Cambio Flex Display	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 65.000	\$ 65.000

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS
 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



			Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2666MHz 8 GB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 160.000	\$ 160.000
			Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 250.000	\$ 250.000
1.6	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP AIO ONE 400 G1	Suministro y Cambio Display 21.5" Full HD (1920 x 1080)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 808.000	\$ 808.000
			Suministro y Cambio Flex Display	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 60.000	\$ 60.000
			Suministro y Cambio Memoria Ram DDR3 Sodimm-1600MHz 8 GB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 160.000	\$ 160.000
			Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 200.000	\$ 200.000
1.7	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP AIO F013LA	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 950.000	\$ 950.000
			Suministro y Cambio Flex Display	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 60.000	\$ 60.000
			Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2400MHz 8 GB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 160.000	\$ 160.000
			Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 250.000	\$ 250.000
1.8	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP ELITE ONE 705 G2	Suministro y Cambio Display 23" Full HD (1920 x 1080)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 950.000	\$ 950.000
			Suministro y Cambio Flex Display	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 70.000	\$ 70.000
			Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR3-1600MHz 8 GB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 160.000	\$ 160.000
			Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 250.000	\$ 250.000
1.9	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP ELITE ONE 800 23.8 GENERACION ES G4, G5 y G6	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 950.000	\$ 950.000
			Suministro y Cambio Flex Display	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 70.000	\$ 70.000
			Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2666 8 GB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 160.000	\$ 160.000
			Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 250.000	\$ 250.000
1.10	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP ELITED ESK 705 G1	Suministro y Cambio Monitor 21.5" Full HD (1920 x 1080) 60 Hz, relación aspecto 16:9, brillo 250 nits, certificación energy star, conexión HDMI y VGA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 650.000	\$ 650.000
			Suministro y Cambio Memoria Ram Dimm DDR3-1600 8 GB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 160.000	\$ 160.000
			Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 250.000	\$ 250.000
1.11	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP PRODE SK	Suministro y Cambio Monitor 24" Full HD (1920 x 1080) 60 Hz, relación aspecto 16:9, brillo 250 nits, certificación	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 850.000	\$ 850.000



		400G5 FSS	energy star, conexión HDMI, VGA y DisplayPort					
			Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2666 8 GB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 160.000	\$ 160.000
			Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 250.000	\$ 250.000
2. SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS O PIEZAS, PARA COMPUTADORES PORTÁTILES								
2.1	COMPUTADOR PORTÁTIL	HP PROBOOK 440 G1	Suministro y Cambio Display 14" HD (1366 x 768), 40 pines, soporte superior e inferior, LED, Slim.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 650.000	\$ 650.000
			Suministro y Cambio batería Ion de Litio, 6 celdas, recargable, no inflamable, 5200 mAh.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 290.000	\$ 290.000
			Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR3 8 GB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 155.000	\$ 155.000
			Suministro y Cambio adaptador - cargador 65 W, 19.5 V a 2.33 A, punta Aguja Negro 7.4x5.0mm Pin Central	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 120.000	\$ 120.000
2.2	COMPUTADOR PORTÁTIL	HP PROBOOK 6570b	Suministro y Cambio Display (1366 x 768), HD+ antirreflejos LED retroiluminada de 39,6 cm (15,6")	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 728.000	\$ 728.000
			Suministro y Cambio batería Ion de Litio, 6 celdas, recargable, no inflamable, mínimo 4400 mAh.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 290.000	\$ 290.000
			Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR3 1600 - 8 GB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 155.000	\$ 155.000
3. SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON CAMBIO DE REPUESTOS O PIEZAS, PARA IMPRESORAS								
3.1	IMPRESORA	LEXMARK MX511	Suministro y Cambio unidad fusora	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 1.476.000	\$ 1.476.000
			Suministro y Cambio Kit de mantenimiento (gomas y rodillos)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 560.000	\$ 560.000
			Suministro y Cambio Toner	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000
3.2	IMPRESORA	EPSON L575	Suministro y Cambio Cabezal de impresora	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 464.000	\$ 464.000
			Suministro y Cambio Carro de impresión completo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 80.000	\$ 80.000
			Suministro y Cambio sistema de inyectores	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 150.000	\$ 150.000
			Suministro y Cambio tinta	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 90.000	\$ 90.000
3.3	IMPRESORA	HP LASER JET PRO M277D W	Suministro y Cambio Unidad fusora	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 1.220.000	\$ 1.220.000
			Suministro y Cambio Rodillos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 250.000	\$ 250.000
			Suministro y Cambio cartucho de toner magenta-amarillo-cian y negro	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
			Suministro y Cambio Fuente de Poder	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 80.000	\$ 80.000
3.4	IMPRESORA	HP LASER	Suministro y Cambio Unidad fusora	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 1.380.000	\$ 1.380.000

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS
 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



		JET PRO 400 MFP	Suministro y Cambio Rodillos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 150.000	\$ 150.000
			Suministro y Cambio Tonner	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 650.000	\$ 650.000
			Suministro y Cambio Fuente de Poder	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 80.000	\$ 80.000
3.5	IMPRESORA	HP LASER JET PRO MFP M127FN	Suministro y Cambio Unidad fusora	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 512.000	\$ 512.000
			Suministro y Cambio Rodillos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 24.000	\$ 24.000
			Suministro y Cambio Tonner	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 608.000	\$ 608.000
			Suministro y Cambio Fuente de Poder	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 84.000	\$ 84.000
3.6	IMPRESORA	EPSON L3110	Suministro y Cambio Cabezal de impresora	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 400.000	\$ 400.000
			Suministro y Cambio Carro de impresión completo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 84.000	\$ 84.000
			Suministro y Cambio sistema de inyectores y tinta	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 200.000	\$ 200.000
			Suministro y Cambio main board o tarjeta principal	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 350.000	\$ 350.000
4. SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS O PIEZAS, PARA ESCÁNERS								
4.1	ESCANNER	EPSON DS-7500	Suministro y Cambio kit de rodillo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 150.000	\$ 150.000
			Suministro y Cambio alimentador automático de documentos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 300.000	\$ 300.000
			Suministro y Cambio sensor detección de papel	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 80.000	\$ 80.000
4.2	ESCANNER	EPSON GT-S85	Suministro y Cambio rodillos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 134.400	\$ 134.400
			Suministro y Cambio de modulo alimentador	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 294.000	\$ 294.000
			Suministro y Cambio sensor detección de papel	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 79.800	\$ 79.800
4.3	ESCANNER	EPSON GT-S80	Suministro y Cambio rodillos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 134.400	\$ 134.400
			Suministro y Cambio de modulo alimentador	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 294.000	\$ 294.000
			Suministro y Cambio sensor detección de papel	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 79.800	\$ 79.800
5. REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ELEMENTOS ESTÁNDAR PARA COMPUTADORES (TECLADO Y MOUSE SIN SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO O INSTALACIÓN)								
5.1	Suministro y Cambio Disco de Estado solido	Especificar marca	SSD SATA de 480GB Factor: 2.5" ; Write Host Performance Data Transfer(ATTO);, 500MB/seg Lectura, 450MB/seg Escritura; SATA Rev 3.0; Sistema operativo compatible: Windows@ 7*/8.0*/8.1/10/11	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 250.000	\$ 250.000
5.2	Suministro y Cambio Disco de Estado solido	Especificar marca	SSD SATA de 512GB 0°C~70°C Form Factor: 2.5" ; Write Host Performance Data Transfer(ATTO);, Hasta 500 MB/s ; Operating Temperature: 0 °C a Sistema operativo compatible: Windows@ 7*/8.0*/8.1/10/11	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 300.000	\$ 300.000
5.3	Suministro y Cambio Disco de Estado solido	Especificar marca	SSD SATA de 960 GB 0°C~70°C Form Factor: 2.5" ; Write Host Performance Data Transfer(ATTO);, Hasta 500 MB/s ; Operating	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 400.000	\$ 400.000


Página 42 de 77
 CÓDIGO: 1LF-FR-0071
 FECHA: 17/06/2024
 VERSIÓN: 10

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS
 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



5.4	Suministro y Cambio Disco Solido M.2 2280	Especificar marca	Temperature: 0 °C a Sistema operativo compatible: Windows® 7*/8.0*/8.1/10/11 SSD M.2 - 512GB 0°C~70°C; Write Host Performance Data Transfer(ATTO); Operating Temperature: 0 °C a Sistema operativo compatible: Windows® 7*/8.0*/8.1/10/11	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 300.000	\$ 300.000
5.5	Suministro y Cambio Teclado	Especificar marca	Teclado completo USB alámbrico; resistente a salpicaduras; Teclado numérico con 10 teclas; Indicador luminoso de bloqueo de mayúsculas; Indicador luminoso de bloqueo numérico; Tipo de teclas: Teclas cóncavas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 45.000	\$ 45.000
5.6	Suministro y Cambio Mouse alámbrico	Especificar marca	Mouse óptico USB alámbrico; Uso ambidiestro para mayor comodidad y periodos prolongados; selecciona los textos con el seguimiento óptico; Sensor Óptico: 1000 Dpi; longitud cable 1.5 Mts	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 32.000	\$ 32.000
5.7	Suministro y Cambio Mouse vertical ergonómico alámbrico	Especificar marca	Mouse óptico vertical ergonómico USB alámbrico; de sensor óptico y tres botones (izquierda, derecha, central con desplazamiento). Resolución mínima 1000DPI. Alámbrico. Longitud del cable de 1.5m.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 40.000	\$ 40.000
5.8	Suministro y Cambio Mouse vertical ergonómico inalámbrico	Especificar marca	Mouse óptico vertical ergonómico inalámbrico; mínimo tres botones (izquierda, derecha, central con desplazamiento). Resolución del sensor mínimo 1600 DPI; 1 receptor de USB 2.4G; fuente alimentación pilas AAA; NO GAMER.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 56.000	\$ 56.000
5.9	Suministro y Cambio fuente de poder	Especificar marca	Fuente de poder ATX 24 pines: Proporciona energía a la placa base. · Conector EPS de 8 pines:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 72.000	\$ 72.000
5.10	Suministro y Cambio fuente de poder	Especificar marca	Fuente de poder micro ATX 24 pines: Proporciona energía a la placa base. · Conector EPS de 8 pines:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 96.000	\$ 96.000
5.11	Suministro y Cambio tarjeta red USB – Ethernet (RJ45)	Especificar marca	10/100/1000 Mbps; USB – ETHERNET (RJ45)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 44.800	\$ 44.800

Para realizar el análisis del valor estimado no se tendrán en cuenta los precios del SECOP, catálogo e histórico, ya que los contratos e ítems son elementos y/o servicios con características diferentes a los solicitados en el presente estudio previo.

Página 43 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

El valor estimado del contrato será el que resulte de la oferta económica presentada por el oferente que presente el menor valor y que cumpla con todas las especificaciones técnicas según el anexo y con los requisitos establecidos en la invitación.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.6. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para adelantar el presente proceso de contratación es de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$32.500.000,00 M/CTE) IVA INCLUIDO**. Este será ejecutado de forma total hasta agotar la totalidad del presupuesto asignado para las unidades, de acuerdo a las necesidades y requerimientos presentados para servicios de mantenimiento correctivo, cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas.

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO							
IT	UNIDAD DE DESTINO	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1. SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS O PIEZAS, PARA COMPUTADORES DE ESCRITORIO							
1.1	MENEV DEUIL	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	ACER VERITON Z4880G	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	\$750.000	\$750.000
					Suministro y Cambio Flex Display	\$62.000	\$62.000
					Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4 8 GB	\$156.000	\$156.000
					Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	\$200.000	\$200.000
1.2			COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP PRO 4300	Suministro y Cambio Display 20" Full HD (1600 x 900)	\$896.000	\$896.000
					Suministro y Cambio Flex Display	\$60.000	\$60.000
					Suministro y Cambio Memoria Ram DDR3 Sodimm 4 GB	\$120.000	\$120.000
					Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	\$250.000	\$250.000
1.3			COMPUTADOR DE ESCRITORIO	LENOVO THINKCENTE R M90A AIO	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	\$1.100.000	\$1.100.000
					Suministro y Cambio Flex Display	\$65.000	\$65.000
					Suministro y Cambio Memoria Ram DDR4 Sodimm 8 GB	\$160.000	\$160.000
					Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	\$250.000	\$250.000
1.4	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	DELL MODELOS OPTIPLEX 7470 y 7480 AIO	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	\$850.000	\$850.000		
			Suministro y Cambio Flex Display	\$60.000	\$60.000		
			Suministro y Cambio Memoria Ram DDR4 Sodimm 16 GB	\$160.000	\$160.000		
			Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	\$250.000	\$250.000		
1.5	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	LENOVO AIO M920Z	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	\$1.100.000	\$1.100.000		
			Suministro y Cambio Flex Display	\$65.000	\$65.000		
			Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2666MHz 8 GB	\$160.000	\$160.000		
			Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	\$250.000	\$250.000		
1.6	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP AIO ONE 400 G1	Suministro y Cambio Display 21.5" Full HD (1920 x 1080)	\$808.000	\$808.000		
			Suministro y Cambio Flex Display	\$60.000	\$60.000		
			Suministro y Cambio Memoria Ram DDR3 Sodimm-1600MHz 8 GB	\$160.000	\$160.000		
			Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	\$200.000	\$200.000		

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

1.7			COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP AIO F013LA	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080) Suministro y Cambio Flex Display Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2400MHz 8 GB Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1 Servicio	\$950.000	\$950.000	
							\$60.000	\$60.000	
							\$160.000	\$160.000	
							\$250.000	\$250.000	
1.8			COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP ELITE ONE 705 G2	Suministro y Cambio Display 23" Full HD (1920 x 1080) Suministro y Cambio Flex Display Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR3-1600MHz 8 GB Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1 Servicio	\$950.000	\$950.000	
							\$70.000	\$70.000	
							\$160.000	\$160.000	
							\$250.000	\$250.000	
1.9			COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP ELITE ONE 800 23.8 GENERACION ES G4, G5 y G6	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080) Suministro y Cambio Flex Display Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2666 8 GB Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1 Servicio	\$950.000	\$950.000	
							\$70.000	\$70.000	
							\$160.000	\$160.000	
							\$250.000	\$250.000	
1.10			COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP ELITEDESK 705 G1	Suministro y Cambio Monitor 21.5" Full HD (1920 x 1080) 60 Hz, relación aspecto 16:9, brillo 250 nits, certificación energy star, conexión HDMI y VGA Suministro y Cambio Memoria Ram Dimm DDR3-1600 8 GB Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1 Servicio	\$650.000	\$650.000	
							\$160.000	\$160.000	
							\$250.000	\$250.000	
1.11			COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP PRODESK 400G5 FSS	Suministro y Cambio Monitor 24" Full HD (1920 x 1080) 60 Hz, relación aspecto 16:9, brillo 250 nits, certificación energy star, conexión HDMI, VGA y DisplayPort Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2666 8 GB Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1 Servicio	\$850.000	\$850.000	
							\$160.000	\$160.000	
							\$250.000	\$250.000	
2. SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS O PIEZAS, PARA COMPUTADORES PORTÁTILES									
2.1	MENEV DEUIL	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	COMPUTADOR PORTÁTIL	HP PROBOOK 440 G1	Suministro y Cambio Display 14" HD (1366 x 768), 40 pines, soporte superior e inferior, LED, Slim. Suministro y Cambio batería Ion de Litio, 6 celdas, recargable, no inflamable, 5200 mAh. Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR3 8 GB Suministro y Cambio adaptador - cargador 65 W, 19.5 V a 2.33 A, puta Aguja Negro 7.4x5.0mm Pin Central	1 Servicio	\$650.000	\$650.000	
							\$290.000	\$290.000	
							\$155.000	\$155.000	
							\$120.000	\$120.000	
2.2			COMPUTADOR PORTÁTIL	HP PROBOOK 6570b	Suministro y Cambio Display (1366 x 768), HD+ antirreflejos LED retroiluminada de 39,6 cm (15,6") Suministro y Cambio batería Ion de Litio, 6 celdas, recargable, no inflamable, mínimo 4400 mAh. Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR3 1600 - 8 GB	1 Servicio	\$728.000	\$728.000	
							\$290.000	\$290.000	
							\$155.000	\$155.000	
3. SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS O PIEZAS, PARA IMPRESORAS									
3.1	MENEV DEUIL	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	IMPRESORA	LEXMARK MX511	Suministro y Cambio unidad fusora Suministro y Cambio Kit de mantenimiento (gomas y rodillos)	1 Servicio	\$1.476.000	\$1.476.000	
							\$560.000	\$560.000	
							\$1.350.000	\$1.350.000	
3.2			IMPRESORA	EPSON L575	Suministro y Cambio Toner Suministro y Cambio Cabezal de impresora Suministro y Cambio Carro de impresión completo Suministro y Cambio sistema de inyectores Suministro y Cambio tinta	1 Servicio	\$464.000	\$464.000	
							\$80.000	\$80.000	
							\$150.000	\$150.000	
							\$90.000	\$90.000	

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

3.3			IMPRESORA	HP LASERJET PRO M277DW	Suministro y Cambio Unidad fusora	1 Servicio	\$1.220.000	\$1.220.000	
					Suministro y Cambio Rodillos		\$250.000	\$250.000	
					Suministro y Cambio cartucho de toner magenta-amarillo-cian y negro		\$1.000.000	\$1.000.000	
					Suministro y Cambio Fuente de Poder		\$80.000	\$80.000	
3.4			IMPRESORA	HP LASER JET PRO 400 MFP	Suministro y Cambio Unidad fusora	1 Servicio	\$1.380.000	\$1.380.000	
					Suministro y Cambio Rodillos		\$150.000	\$150.000	
					Suministro y Cambio Tonner		\$650.000	\$650.000	
					Suministro y Cambio Fuente de Poder		\$80.000	\$80.000	
3.5			IMPRESORA	HP LASER JET PRO MFP M127FN	Suministro y Cambio Unidad fusora	1 Servicio	\$512.000	\$512.000	
					Suministro y Cambio Rodillos		\$24.000	\$24.000	
					Suministro y Cambio Tonner		\$608.000	\$608.000	
					Suministro y Cambio Fuente de Poder		\$84.000	\$84.000	
3.6			IMPRESORA	EPSON L3110	Suministro y Cambio Cabezal de impresora	1 Servicio	\$400.000	\$400.000	
					Suministro y Cambio Carro de impresión completo		\$84.000	\$84.000	
					Suministro y Cambio sistema de inyectores y tinta		\$200.000	\$200.000	
					Suministro y Cambio main board o tarjeta principal		\$350.000	\$350.000	
4. SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS O PIEZAS, PARA ESCANERS									
4.1		02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	ESCANNER	EPSON DS-7500	Suministro y Cambio kit de rodillo	1 Servicio	\$150.000	\$150.000	
					Suministro y Cambio alimentador automático de documentos		\$300.000	\$300.000	
					Suministro y Cambio sensor detección de papel		\$80.000	\$80.000	
4.2	MENEV DEUIL			ESCANNER	EPSON GT-S85	Suministro y Cambio rodillos	1 Servicio	\$134.400	\$134.400
					Suministro y Cambio de modulo alimentador	\$294.000		\$294.000	
					Suministro y Cambio sensor detección de papel	\$79.800	\$79.800		
4.3				ESCANNER	EPSON GT-S80	Suministro y Cambio rodillos	1 Servicio	\$134.400	\$134.400
					Suministro y Cambio de modulo alimentador	\$294.000		\$294.000	
					Suministro y Cambio sensor detección de papel	\$79.800		\$79.800	
5. REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ELEMENTOS ESTÁNDAR PARA COMPUTADORES (TECLADO Y MOUSE SIN SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO O INSTALACIÓN)									
5.1		02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Suministro y Cambio Disco de Estado solido	Especificar marca	SSD SATA de 480GB Factor: 2.5" ; Write Host Performance Data Transfer(ATTO);, 500MB/seg Lectura, 450MB/seg Escritura; SATA Rev 3.0; Sistema operativo compatible: Windows@ 7*/8.0*/8.1/10/11	UNIDAD	\$250.000	\$250.000	
5.2			Suministro y Cambio Disco de Estado solido	Especificar marca	SSD SATA de 512GB 0°C~70°C Form Factor: 2.5" ; Write Host Performance Data Transfer(ATTO);, Hasta 500 MB/s ; Operating Temperature: 0 °C a Sistema operativo compatible: Windows@ 7*/8.0*/8.1/10/11	UNIDAD	\$300.000	\$300.000	
5.3	MENEV DEUIL		Suministro y Cambio Disco de Estado solido	Especificar marca	SSD SATA de 960 GB 0°C~70°C Form Factor: 2.5" ; Write Host Performance Data Transfer(ATTO);, Hasta 500 MB/s ; Operating Temperature: 0 °C a Sistema operativo compatible: Windows@ 7*/8.0*/8.1/10/11	UNIDAD	\$400.000	\$400.000	
5.4			Suministro y Cambio Disco Solido M.2 2280	Especificar marca	SSD M.2 - 512GB 0°C~70°C; Write Host Performance Data Transfer(ATTO);, Operating Temperature: 0 °C a Sistema operativo compatible: Windows@ 7*/8.0*/8.1/10/11	UNIDAD	\$300.000	\$300.000	
5.5			Suministro y Cambio Teclado	Especificar marca	Teclado completo USB alámbrico; resistente a salpicaduras; Teclado numérico con 10 teclas; Indicador luminoso de bloqueo de mayúsculas; Indicador luminoso de bloqueo numérico; Tipo de teclas: Teclas cóncavas	UNIDAD	\$45.000	\$45.000	
5.6			Suministro y Cambio Mouse alámbrico	Especificar marca	Mouse óptico USB alámbrico; Uso ambidiestro para mayor comodidad y periodos prolongados; selecciona los	UNIDAD	\$32.000	\$32.000	

Página 46 de 77
CODIGO: 1LF-FR-0071
FECHA: 17/06/2024
VERSIÓN: 10

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



5.7	Suministro y Cambio Mouse vertical ergonómico alámbrico	Especificar marca	textos con el seguimiento óptico; Sensor Óptico: 1000 Dpi; longitud cable 1.5 Mts Mouse óptico vertical ergonómico USB alámbrico; de sensor óptico y tres botones (izquierda, derecha, central con desplazamiento). Resolución mínima 1000DPI. Alámbrico. Longitud del cable de 1.5m.	UNIDAD	\$40.000	\$40.000
5.8	Suministro y Cambio Mouse vertical ergonómico inalámbrico	Especificar marca	Mouse óptico vertical ergonómico inalámbrico; mínimo tres botones (izquierda, derecha, central con desplazamiento). Resolución del sensor mínimo 1600 DPI; 1 receptor de USB 2.4G, fuente alimentación pilas AAA; NO GAMER.	UNIDAD	\$56.000	\$56.000
5.9	Suministro y Cambio fuente de poder	Especificar marca	Fuente de poder ATX 24 pines: Proporciona energía a la placa base. · Conector EPS de 8 pines:	UNIDAD	\$72.000	\$72.000
5.10	Suministro y Cambio fuente de poder	Especificar marca	Fuente de poder micro ATX 24 pines: Proporciona energía a la placa base. · Conector EPS de 8 pines:	UNIDAD	\$96.000	\$96.000
5.11	Suministro y Cambio tarjeta red USB – Ethernet (RJ45)	Especificar marca	10/100/1000 Mbps; USB – ETHERNET (RJ45)	UNIDAD	\$44.800	\$44.800

RESUMEN PRESUPUESTO POR UNIDADES

IT	REC	UNIDAD DESTINO	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	10	MENEV	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO Y CAMBIO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO E INFORMATICA PARA LA MENEV	\$15.000.000,00
2		DEUIL			MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO Y CAMBIO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO E INFORMATICA PARA DEUIL	\$17.500.000,00
VALOR TOTAL RECURSO 10						\$32.500.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO						\$32.500.000,00

NOTA 1: Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de tracto sucesivo, la POLICÍA NACIONAL POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA y EL DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA, adjudicarán el presente proceso de contratación hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado.


NOTA 2: Se podrá disponer del servicio de mantenimiento correctivo y cambio de repuesto a todo costo para los equipos de cómputo e informativa de la Policía Metropolitana de Neiva y Departamento de Policía Huila, de acuerdo a su requerimiento, previa y oportuna coordinación con el contratista y el supervisor del contrato, hasta agotar el total del presupuesto asignado

Página 47 de 77
CÓDIGO: 1LF-FR-0071
FECHA: 17/06/2024
VERSION: 10

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



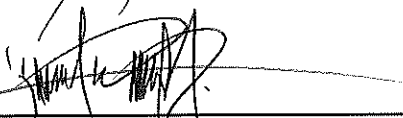
NOTA 3: En caso de llegarse a necesitar un servicio o repuesto que no esté incluido en los antes señalados, el oferente presentara (01) cotización y el supervisor presentará (02) cotizaciones de diferentes empresas con el valor del bien en el mercado según las especificaciones requeridas con inclusión de mano de obra, con el fin de ser revisado por el supervisor del contrato de cada unidad quien seleccionara la que se ajuste a la necesidad, al presupuesto y en caso de ser viable proceder a realizar su adquisición previa aprobación del ordenador del gasto.




Capitán **CARLOS HUMBERTO PENAGOS SÁENZ**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DEUIL
Dueño de la necesidad



Intendente Jefe **MARIO AUGUSTO TEJADA RICO**
Jefe (E) Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MENEV
Dueño de la necesidad



Intendente Jefe **JOHN WILFER ANDRADE LOZANO**
Técnico Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MENEV
Estructurador del estudio previo

Página 48 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Documentos Anexos al Estudio Previo:


- ❖ Certificación de la necesidad
- ❖ Especificaciones técnicas mínimas
- ❖ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ❖ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo

Formularios adjuntos al proceso:

- ❖ Carta de presentación de la propuesta
- ❖ Formulario acuerdo de confidencialidad
- ❖ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- ❖ Compromiso anticorrupción
- ❖ Formulario compromiso sistema de gestión ambiental
- ❖ Formulario datos básicos beneficiario cuenta

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- ❖ Solicitud de cotización
- ❖ Cotizaciones
- ❖ Plan de compras
- ❖ Solicitud inicio proceso contratación de la MENEV
- ❖ Solicitud inicio proceso contratación del DEUIL

Página 49 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

ANEXO No 1

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD


En mi calidad de Almacenista Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Policía Metropolitana de Neiva, me permito indicar con la suscripción de esta **CERTIFICACIÓN**, que una vez consultados los Inventarios en el Almacén de Telemática y la existencia de los bienes, repuestos o partes del objeto del contrato junto con sus componentes y accesorios, **NO** se cuenta con la existencia de los mismos para suplir la necesidad que tiene cada unidad, de igual forma, se cuenta con la disponibilidad de personal y espacio, para realizar los mantenimientos correctivos de los equipos de cómputo, Scanner e impresoras que se llegaran a requerir, razón por la cual se requiere contratar el servicio de **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO Y CAMBIO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS"**, con terceras personas Naturales o jurídicas que estén en condiciones de suministrarlos y así suplir la necesidad.



Intendente **DIDIER ALBERTO YANGUMA BERMUDEZ**
 Almacenista Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 Policía Metropolitana de Neiva



Intendente **ARLEY ALVAREZ ASTUDILLO**
 Responsable Activos Fijos del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DEUIL

Página 50 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

ANEXO No 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

- ✓ Especificaciones técnicas mínimas.
- ✓ Experiencia del proponente.
- ✓ Capacidad Operativa.
- ✓ Experiencia del personal
- ✓ Nivel de educación o nivel académico
- ✓ Garantía de calidad de los bienes y término para atender cualquier solicitud en caso de fallas o desperfectos.
- ✓ Seguridad Industrial y Medio Ambiente.
- ✓ Otras condiciones técnicas verificables.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones Técnicas solicitadas. Ésta ficha técnica será verificada por el comité evaluador aplicando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

ITEM	1. SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS O PIEZAS, PARA COMPUTADORES DE ESCRITORIO			DESCRIPCION	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	ACER	VERITON Z4880G	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	1		
				Suministro y Cambio Flex Display	1		
				Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DRR4 8 GB	1		
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1		
1.2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP	HP PRO 4300	Suministro y Cambio Display 20" Full HD (1600 x 900)	1		
				Suministro y Cambio Flex Display	1		
				Suministro y Cambio Memoria Ram DRR3 Sodimm 4 GB	1		
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1		
1.3	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	LENOVO	THINKCENTER M90A AIO	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	1		
				Suministro y Cambio Flex Display	1		
				Suministro y Cambio Memoria Ram DRR4 Sodimm 8 GB	1		
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1		
1.4	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	DELL	DELL MODELOS OPTIPLEX 7470 y 7480 AIO	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	1		
				Suministro y Cambio Flex Display	1		
				Suministro y Cambio Memoria Ram DRR4 Sodimm 16 GB	1		

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1		
1.5	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	LENOVO	AIO M920Z	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	1		
				Suministro y Cambio Flex Display	1		
				Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2666MHz 8 GB	1		
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1		
1.6	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP	AIO ONE 400 G1	Suministro y Cambio Display 21.5" Full HD (1920 x 1080)	1		
				Suministro y Cambio Flex Display	1		
				Suministro y Cambio Memoria Ram DDR3 Sodimm-1600MHz 8 GB	1		
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1		
1.7	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP	AIO F013LA	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	1		
				Suministro y Cambio Flex Display	1		
				Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2400MHz 8 GB	1		
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1		
1.8	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP	ELITE ONE 705 G2	Suministro y Cambio Display 23" Full HD (1920 x 1080)	1		
				Suministro y Cambio Flex Display	1		
				Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR3-1600MHz 8 GB	1		
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1		
1.9	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP	ELITE ONE 800 23.8 GENERACIONES G4, G5 y G6	Suministro y Cambio Display 23.8" Full HD (1920 x 1080)	1		
				Suministro y Cambio Flex Display	1		
				Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2666 8 GB	1		
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1		
1.10	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP	ELITEDESK 705 G1	Suministro y Cambio Monitor 21.5" Full HD (1920 x 1080) 60 Hz, relación aspecto 16:9, brillo 250 nits, certificación energy star, conexión HDMI y VGA	1		
				Suministro y Cambio Memoria Ram Dimm DDR3-1600 8 GB	1		
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1		
1.11	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP	PRODESK 400G5 FSS	Suministro y Cambio Monitor 24" Full HD (1920 x 1080) 60 Hz, relación aspecto 16:9, brillo 250 nits, certificación energy star, conexión HDMI, VGA y DisplayPort	1		
				Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DDR4-2666 8 GB	1		
				Suministro y Cambio Fuente de poder para el modelo descrito	1		
2. SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS O PIEZAS, PARA COMPUTADORES PORTÁTILES					CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
2.1	COMPUTADOR PORTÁTIL	HP	PROBOOK 440 G1	Suministro y Cambio Display 14" HD (1366 x 768), 40 pines, soporte superior e inferior, LED, Slim.	1		

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

				Suministro y Cambio batería Ion de Litio, 6 celdas, recargable, no inflamable, 5200 mAh.	1		
				Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DRR3 8 GB	1		
				Suministro y Cambio adaptador - cargador 65 W, 19.5 V a 2.33 A, puta Aguja Negro 7.4x5.0mm Pin Central	1		
2.2	COMPUTADOR PORTÁTIL	HP	PROBOOK 6570b	Suministro y Cambio Display (1366 x 768), HD+ antirreflejos LED retroiluminada de 39,6 cm (15,6")	1		
				Suministro y Cambio batería Ion de Litio, 6 celdas, recargable, no inflamable, mínimo 4400 mAh.	1		
				Suministro y Cambio Memoria Ram Sodimm DRR3 1600 - 8 GB	1		
3. SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS O PIEZAS, PARA IMPRESORAS					CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
3.1	IMPRESORA	LEXMARK	MX511	Suministro y Cambio unidad fusora	1		
				Suministro y Cambio Kit de mantenimiento (gomas y rodillos)	1		
				Suministro y Cambio Toner	1		
3.2	IMPRESORA	EPSON	L575	Suministro y Cambio Cabezal de impresora	1		
				Suministro y Cambio Carro de impresión completo	1		
				Suministro y Cambio sistema de inyectores	1		
				Suministro y Cambio tinta	1		
3.3	IMPRESORA	HP	LASERJET PRO M277DW	Suministro y Cambio Unidad fusora	1		
				Suministro y Cambio Rodillos	1		
				Suministro y Cambio cartucho de toner magenta-amarillo-cian y negro	1		
				Suministro y Cambio Fuente de Poder	1		
3.4	IMPRESORA	HP	LASER JET PRO 400 MFP	Suministro y Cambio Unidad fusora	1		
				Suministro y Cambio Rodillos	1		
				Suministro y Cambio Tonner	1		
				Suministro y Cambio Fuente de Poder	1		
3.5	IMPRESORA	HP	LASER JET PRO MFP M127FN	Suministro y Cambio Unidad fusora	1		
				Suministro y Cambio Rodillos	1		
				Suministro y Cambio Tonner	1		
				Suministro y Cambio Fuente de Poder	1		
3.6	IMPRESORA	EPSON	L3110	Suministro y Cambio Cabezal de impresora	1		
				Suministro y Cambio Carro de impresión completo	1		
				Suministro y Cambio sistema de inyectores y tinta	1		
				Suministro y Cambio main board o tarjeta principal	1		
4. SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS O PIEZAS, PARA ESCANNERS					CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
4.1	ESCANNER	EPSON	DS-7500	Suministro y Cambio kit de rodillo	1		
				Suministro y Cambio alimentador automático de documentos	1		
				Suministro y Cambio sensor detección de papel	1		
4.2	ESCANNER	EPSON	GT-S85	Suministro y Cambio rodillos	1		
				Suministro y Cambio de modulo alimentador	1		
				Suministro y Cambio sensor detección de papel	1		

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS
 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



4.3	ESCANNER	EPSON	GT-S80	Suministro y Cambio rodillos	1		
				Suministro y Cambio de modulo alimentador	1		
				Suministro y Cambio sensor detección de papel	1		
5. REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ELEMENTOS ESTÁNDAR PARA COMPUTADORES (TECLADO Y MOUSE SIN SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO O INSTALACIÓN)					CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
5.1	Suministro y Cambio Disco de Estado solido	Especificar marca		SSD SATA de 480GB Factor: 2.5" ; Write Host Performance Data Transfer(ATTO):, 500MB/seg Lectura, 450MB/seg Escritura; SATA Rev 3.0; Sistema operativo compatible: Windows@ 7*/8.0*/8.1/10/11	1		
5.2	Suministro y Cambio Disco de Estado solido	Especificar marca		SSD SATA de 512GB 0°C~70°C Form Factor: 2.5" ; Write Host Performance Data Transfer(ATTO):, Hasta 500 MB/s ; Operating Temperature: 0 °C a Sistema operativo compatible: Windows@ 7*/8.0*/8.1/10/11	1		
5.3	Suministro y Cambio Disco de Estado solido	Especificar marca		SSD SATA de 960 GB 0°C~70°C Form Factor: 2.5" ; Write Host Performance Data Transfer(ATTO):, Hasta 500 MB/s ; Operating Temperature: 0 °C a Sistema operativo compatible: Windows@ 7*/8.0*/8.1/10/11	1		
5.4	Suministro y Cambio Disco Solido M.2 2280	Especificar marca		SSD M.2 - 512GB 0°C~70°C; Write Host Performance Data Transfer(ATTO):, Operating Temperature: 0 °C a Sistema operativo compatible: Windows@ 7*/8.0*/8.1/10/11	1		
5.5	Suministro y Cambio Teclado	Especificar marca		Teclado completo USB alámbrico; resistente a salpicaduras; Teclado numérico con 10 teclas; Indicador luminoso de bloqueo de mayúsculas; Indicador luminoso de bloqueo numérico; Tipo de teclas: Teclas cóncavas	1		
5.6	Suministro y Cambio Mouse alámbrico	Especificar marca		Mouse óptico USB alámbrico; Uso ambidiestro para mayor comodidad y periodos prolongados; selecciona los textos con el seguimiento óptico; Sensor Óptico: 1000 Dpi; longitud cable 1.5 Mts	1		
5.7	Suministro y Cambio Mouse vertical ergonómico alámbrico	Especificar marca		Mouse óptico vertical ergonómico USB alámbrico; de sensor óptico y tres botones (izquierda, derecha, central con desplazamiento). Resolución mínima 1000DPI. Alámbrico. Longitud del cable de 1.5m.	1		
5.8	Suministro y Cambio Mouse vertical ergonómico inalámbrico	Especificar marca		Mouse óptico vertical ergonómico inalámbrico; mínimo tres botones (izquierda, derecha, central con desplazamiento). Resolución del sensor mínimo 1600 DPI; 1 receptor de USB 2.4G, fuente alimentación pilas AAA; NO GAMER.	1		
5.9	Suministro y Cambio fuente de poder	Especificar marca		Fuente de poder ATX 24 pines: Proporciona energía a la placa base. Conector EPS de 8 pines:	1		
5.10	Suministro y Cambio fuente de poder	Especificar marca		Fuente de poder micro ATX 24 pines: Proporciona energía a la placa base. Conector EPS de 8 pines:	1		
5.11	Suministro y Cambio tarjeta	Especificar marca		10/100/1000 Mbps; USB – ETHERNET (RJ45)	1		

Página 54 de 77
CÓDIGO: 1LF-FR-0071
FECHA: 17/06/2024
VERSIÓN: 10

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



	red USB – ethernet (RJ45)						
--	---------------------------	--	--	--	--	--	--

NOTA: El oferente deberá marcar con una "X", en la columna CUMPLE si oferta los elementos en las cantidades y especificaciones indicadas; en el caso contrario deberá marcar con una "X" en la casilla NO CUMPLE.

Es de anotar que el oferente que NO CUMPLA con alguno de los ítems requeridos en el presente proceso de contratación La Policía Metropolitana de Neiva rechazará la oferta.

Nombre y Firma Representante legal _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT. _____

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN OFRECER LOS SERVICIOS

Yo _____, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. _____ De _____, en mi carácter de _____ de la firma _____ o en mi propio nombre, certifico bajo gravedad de juramento que presentare junto a la propuesta los documentos que acreditan la experiencia en proyectos similares o iguales al objeto del presente estudio previo y tal acreditación será requisito y se evaluará como CUMPLE o NO CUMPLE.

Nombre y Firma Representante legal _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT. _____

CAPACIDAD OPERATIVA


Yo _____, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. _____ De _____, en mi carácter de _____ de la firma _____ o en mi propio nombre, certifico bajo gravedad de juramento que la firma que represento cuenta con la capacidad administrativa y operativa, necesaria para cumplir con el servicio de mantenimiento correctivo y cambio de repuestos a todo costo para equipos de cómputo e informática para la Policía Metropolitana de Neiva, Departamento de Policía Huila y demás unidades adscritas.

Nombre y Firma Representante legal _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT. _____

EXPERIENCIA DEL PERSONAL

Yo _____, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. _____ De _____, en mi carácter de _____ de la firma _____ o en mi propio nombre, certifico bajo gravedad de juramento que la firma que represento cuento con empleados suficientes y competentes para desarrollar el presente objeto de contratación, quienes cuentan con experiencia técnica verificable mínimo de un año en mantenimiento correctivo para equipos de cómputo e informática.

Así mismo, anexaré las hojas de vida con su respectivo soporte de idoneidad expedidos por entes de educación (formal) competentes, certificado experiencia en mención, junto con la cedula de ciudadanía, certificados vigentes de no tener sanciones por responsabilidad fiscal, medidas correctivas, asuntos pendientes con las

Página 55 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSION: 10		

autoridades judiciales, e inhabilidades generadas por sanciones penales, del personal que realizará los mantenimientos a los diferentes equipos.

Nombre y Firma Representante legal _____

C.C. N° _____

Nombre Razón Social y NIT. _____

✓ **NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO**

Yo _____, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. _____ De _____, en mi carácter de _____ de la firma _____ o en mi propio nombre, certifico bajo gravedad de juramento que la firma que represento contará con el personal idóneo el cual ostentara los siguientes perfiles académicos, para dar ejecución al contrato.

- Un (01) Profesional en Ingeniería de sistemas y/o computación y/o sistema informático y/o electrónica y/o telecomunicaciones, quien se desempeñará como Jefe de mantenimiento con el fin de garantizar una buena ejecución y supervisión del desarrollo del futuro proceso contractual, con experiencia en contratos de similar objeto.
 - ✓ Experiencia profesional general: Mínimo un (01) año.
 - ✓ Copia título otorgado por entidad educativa superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación
 - ✓ Tarjeta profesional
 - ✓ Certificación laboral expedida por entidad pública y/o privada en donde se acredite su participación, cargo y tiempo de experiencia.

- Un (01) funcionario con formación académica como Técnico o Tecnólogo en sistemas y/o informática y/o electrónica y/o telecomunicaciones, con amplio conocimiento en mantenimiento correctivo a equipos objeto del presente estudio previo.
 - ✓ Experiencia profesional general: Mínimo un (01) año.
 - ✓ Copia título otorgado por entidad educativa superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación
 - ✓ Certificación laboral expedida por entidad pública y/o privada en donde se acredite su participación, cargo y tiempo de experiencia.

Anexaré las hojas de vida con su respectivo soporte de idoneidad expedidos por entes de educación (formal) competentes, certificado experiencia en mención, junto con la cedula de ciudadanía, certificados vigentes de no tener sanciones por responsabilidad fiscal, medidas correctivas, asuntos pendientes con las autoridades judiciales, e inhabilidades generadas por sanciones penales, del personal que realizará los mantenimientos a los diferentes equipos.

Nombre y Firma Representante legal _____

C.C. N° _____

Nombre Razón Social y NIT. _____

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

✓ **SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE**

Yo _____, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. _____ De _____, en mi carácter de _____ de la firma _____ o en mi propio nombre, certifico bajo gravedad de juramento que la firma que represento que el personal que laborará durante la ejecución del contrato estarán bien presentados, debidamente identificados, dotándolo del carnet, para su uso en un lugar visible en forma permanente durante la prestación del servicio, además de las especificaciones de seguridad industrial como son: uniformes, calzado, cubrebocas, gafas, guantes etc., y portando los elementos de protección personal (EPP), estandarizado por las normas técnicas colombianas.

Deberá cumplir a cabalidad con todas las leyes y reglamentos que le sean aplicables con respecto a salud ocupacional y medio ambiente de manera tal que se protejan la seguridad y la salud de sus empleados, de terceras personas involucradas en sus labores, así mismo, realizarán todas las actividades que sean necesarias, tendientes a la protección del medio ambiente, a realizar la disposición final de los residuos sólidos, líquidos, químicos y repuestos que sea cambiados a los equipos según el objeto del proceso, conforme a las normas colombianas ambientales

El personal designado deberá estar afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo a la ley sin que se genere vínculo laboral con la Policía Nacional.

Nombre y Firma Representante legal _____

C.C. N° _____

Nombre Razón Social y NIT. _____

✓ **GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS**


Yo _____, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____ De _____, en mi carácter de _____ de la firma _____ o en mi propio nombre, certifico bajo gravedad de juramento que los elementos, repuestos, partes y piezas a ser utilizados durante los procedimientos de intervención para el mantenimiento correctivo y cambio de repuestos a todo costo para equipos de cómputo e informática para la Policía Metropolitana de Neiva, Departamento de Policía Huila y demás unidades adscritas, son nuevos y no remanufacturados, cumplen con los estándares de calidad y su garantía mínima de seis meses contados a partir de la terminación del contrato sobre todos los componentes, igualmente cumplen estrictamente con las características y referencias descritas en las condiciones técnicas mínimas solicitadas por la entidad.

Además, los elementos objeto del presente proceso de contratación serán entregados en completo funcionamiento.

Nombre y Firma Representante legal _____

C.C. N° _____

Nombre Razón Social y NIT. _____

Página 57 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cumplir con el objeto contractual de conformidad con lo pactado con base en las características y condiciones propias del objeto contratado y en las cantidades solicitadas y ofertadas por el Oferente.		
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.		
3	Responder en los plazos que la Policía Metropolitana de Neiva y Departamento de Policía Huila establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.		
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.		
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.		
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el OFERENTE deberá Informar de tal evento a que la Policía Metropolitana de Neiva y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.		
7	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.		
8	Restituir a la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Neiva, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.		
9	Mantener indemne a la Policía Metropolitana de Neiva de cualquier reclamación proveniente de terceros por daños ocasionados por el oferente en la ejecución del contrato.		
10	El oferente cumplirá con las normas ambientales expedidas por los organismos competentes en el territorio Nacional; los insumos contaminantes y/o peligrosos deben cumplir con toda la normativa ambiental y de prevención de riesgos aplicable, protegiendo la salud humana y el ambiente mismo.		
11	Los precios ofertados deben cubrir todos los costos de envío, transporte, embalaje, IVA unitario y gastos de administración por garantías y utilidad del oferente, los cuales deben ser asumidos por el oferente.		
12	Eliminar posibles riesgos que afecten el objeto contractual, en todo caso el oferente asumirá los sobrecostos que se generen.		
13	Mantener comunicación con los Supervisores del Contrato para realizar todas las coordinaciones previas a fin de evitar errores en el presente proceso contractual.		
14	Las demás obligaciones del OFERENTE contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		
15	Prestará asistencia técnica cuando se requiera durante el tiempo de ejecución del contrato, para lo cual deberá acudir al llamado de la Policía Nacional dentro de un tiempo máximo dos (02) horas a partir del reporte de la falla presentada en algunos de los elementos tecnológicos relacionados en el presente proceso.		
16	Mantenimiento correctivo a todo costo: El contratista deberá realizar el suministro e instalación de repuestos nuevos y originales de cada marca, no remanufacturados donde se incluya el valor la mano de obra a todo costo de los equipos de cómputo, escáner, impresora, que son descritos en las especificaciones técnicas, los cuales se realizarán a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.		
17	El oferente efectuará el Objeto del Presente proceso, de conformidad con lo pactado con base en las características y condiciones propias del objeto contratado y en las cantidades solicitadas y ofertadas por el Oferente.		
18	No excederse por ningún motivo del valor del contrato y prestar los servicios requeridos de conformidad con la necesidad de la unidad.		
19	Informar por escrito y debidamente justificado cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el término de ejecución del contrato.		
20	Cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato deberá hacerse por mutuo acuerdo, previa solicitud escrita plenamente justificada por las partes.		
21	El oferente se hará responsable de recoger agentes generadores de desechos tóxicos de sus productos, hasta la culminación del contrato.		
22	Los mantenimientos correctivos que requieran cambio de elementos como lo son periféricos teclado, mouse, no se deberá cobrar la mano de obra de instalación o servicio de mantenimiento correctivo		
23	Constituir en debida forma y aportar al Área de Contratos de la Policía Metropolitana de Neiva, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar tales como publicación en el Diario Único de Contratación Pública.		

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL


CÓDIGO: 1LF-FR-0071

FECHA: 17/06/2024

VERSIÓN: 10

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

24	El oferente se compromete al cumplimiento de códigos, leyes y normas establecidas en materia de mantenimiento de estos equipos, sobre el sistema de gestión ambiental.		
25	<p>Previo aprobación del supervisor, el contratista realizará el mantenimiento correctivo y reemplazará los elementos necesarios a fin de dejar en perfecto estado de funcionamiento el equipo a intervenir, considerando los siguientes aspectos:</p> <p>El valor del mantenimiento correctivo será el descrito en el Anexo Especificaciones Técnicas por lo cual el contratista deberá tener en cuenta que este incluye repuestos, materiales, mano de obra, garantía entre otros.</p> <p>Los repuestos que no se encuentran descritos en el Anexo Especificaciones Técnicas, podrán incluirse con previa solicitud a través de oficio al supervisor del contrato para su respectiva autorización, acompañada de 3 cotizaciones, una vez verificados los precios de mercado por parte del supervisor de la aceptación de oferta se procederá a la autorización, la cual se enviará al contratista debidamente firmado. Se deja claro que al contratista se le pagará el menor precio del mercado.</p> <p>Los componentes deben ser cambiados e instalados con sus respectivos accesorios, en los casos que se requiera, previa coordinación y aprobación del supervisor de la aceptación de oferta.</p>		
26	El supervisor del contrato determinará los horarios en que se deberá prestar el servicio técnico profesional en sitio, una vez se genere la necesidad, los cuales deberán cumplirse independientemente del día en que surja el requerimiento, contando con la disponibilidad y la inmediatez para la atención de la solicitud de acuerdo a la urgencia o gravedad del daño, lo anterior, durante la ejecución del contrato.		
27	Los mantenimientos correctivos deben contar con personal idóneo y se realizarán en las instalaciones establecidas en las condiciones técnicas para este proceso, con las herramientas adecuadas, no se destaparán los equipos, ni se realizarán cambios de repuestos sin el debido consentimiento y previa aceptación por parte del supervisor del contrato y/o el funcionario de tecnologías de la información y las comunicaciones delegado por el supervisor como encargado de realizar el seguimiento, para proceder con los cambios de repuestos.		
28	El reporte deberá ser entregado al supervisor del contrato mensualmente de forma física y magnética		
29	El desplazamiento del personal técnico al sitio, los gastos que se generen por la movilización o transporte de los diferentes elementos o repuestos, hospedaje, viáticos, seguros, reconexión, y demás que se generen para dar cumplimiento de la aceptación de oferta, estarán a cargo del contratista, sin generar costo adicional para la Policía metropolitana de Neiva, según cantidades y especificaciones técnicas descritas.		
30	El contratista deberá garantizar que todos los materiales utilizados y suministrados deberán estar ajustados a la respectiva certificación RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas), para componentes eléctricos. Para el caso contrario deberán estar certificados y avalados por el distribuidor o fabricante del producto que se requiera.		
31	Disponer del recurso humano calificado, maquinaria, equipos y herramientas necesarias y suficientes para la prestación del servicio.		
32	Repuestos: El oferente certifica que los repuestos y materiales a utilizar en el reemplazo de los posibles elementos que se averíen durante el tiempo de ejecución y la garantía del contrato, serán nuevos, originales y de buena calidad, concordantes en su marca con la del fabricante del equipo y con la garantía solicitada.		
33	El oferente se compromete por escrito a que los daños ocasionados por parte de los empleados del oferente a los equipos durante las actividades de transporte, configuración e instalación durante el tiempo que dure la garantía, serán subsanados en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas con costos asumidos en su totalidad por el oferente.		
34	El oferente certifica que en el desarrollo de su actividad comercial (comercialización de equipos de tecnología) aplica las normas técnicas de seguridad industrial pertinentes en cada caso.		
35	Precio, El oferente certifica que al momento de la elaboración de la oferta se ha tenido en cuenta lo correspondiente al costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los costos indirectos como deducciones de ley, impuestos, gastos administrativos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.		
36	El contratista garantizará, que los profesionales que integran el equipo de trabajo, los cuales estarán al frente del mantenimiento, cuenten con la experiencia y capacitación específica suficiente para que garantice la calidad del servicio.		
37	El oferente se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, así como sobre lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial.		
38	Garantizo la prestación continua del servicio de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso, por lo cual asigno el siguiente contacto permanente e idóneo, con el fin de que atienda los requerimientos por parte del (los) supervisor (es) del contrato, en los plazos establecidos		
	CONTACTO PERMANENTE IDONERO (diligenciar)		

Página 59 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	<p>Nombre _____ Teléfono _____ Correo electrónico _____</p> <p>Así mismo certifico que cuento con todas las herramientas necesarias tanto físicas como programáticas para la correcta prestación del servicio de mantenimiento, instalación y configuración de los elementos tecnológicos necesarios incluidos en el objeto de la invitación pública, realizado por el (los) supervisor (es) del contrato.</p>		
39	El personal dispuesto para el cumplimiento del objeto del presente contrato será vinculado directamente por el contratista, sin que exista relación laboral con la Policía metropolitana de Neiva y Departamento de Policía Huila		
40	El oferente se compromete a diligenciar y firmar el formato 1DT-FR-0016 – Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información Oferentes o terceros - y el formato 1DT- FR- 0010 – Acuerdo para la revelación de información confidencial bajo deber de Reserva”, el cual deberá hacer llegar dicho formato original firmado la GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, informando el motivo del contrato, la fecha de inicio y la fecha de terminación del contrato.		
41	De acuerdo al objeto del contrato y al acceso de la información por parte del personal externo de la Policía Nacional en el presente proceso de contratación, estos deben someterse a un estudio de confiabilidad y de ser necesario estudio de credibilidad y confianza según lo determine la unidad policial.		
42	Antes de permitir el acceso o la entrega de información a un tercero, se debe realizar una evaluación del riesgo, por parte del propietario del activo de información con el fin de establecer la viabilidad del permitir el acceso a la información, para salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. El acceso a la información deberá ajustarse a los parámetros establecidos en el procedimiento 1DT-PR-0006 – Entrega de información bajo deber de Reserva, proceso de Gestión Documental y sus procedimientos asociados.		
43	Dejaran las instalaciones o el lugar donde realicen el trabajo en óptimas condiciones de aseo, dejar el sitio en las mismas condiciones que se encontraban.		
44	Durante el periodo de garantía, el contratista deberá suministrar e instalar todos los repuestos de iguales o superiores características a los originales, sin costo adicional alguno, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, objeto del presente contrato.		
45	El oferente deberá contar con un establecimiento comercial ya sea propio, en calidad de arriendo, consorcio y/o unión temporal debidamente acreditadas según lo establecido en la ley, abierto al público donde se evidencie la actividad comercial objeto del presente proceso contractual para lo cual deberá anexar registro fotográfico del bien inmueble, lo cual quedara a criterio de verificación por el Comité evaluador o dueños de la necesidad, que tenga relación con el objeto contractual para garantizar la capacidad y soporte técnico oportuno del producto objeto del contrato.		
46	MANTENIMIENTO DE PRECIOS El proponente se compromete a mantener la sostenibilidad de precios después de presentada su oferta inclusive ante posibles adiciones.		
47	Toda infracción de carácter ambiental generada por la omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante o al finalizar el servicio, será asumido como responsabilidad del contratista		
48	Así mismo, certifica que no presenta infracciones o sanciones vigentes en el registro único de infractores ambientales RUIA.		
49	El contratista deberá tomar las medidas y acciones dirigidas a preservar, mejorar y recuperar la salud de las personas en su trabajo, individual y colectivamente de sus empleados que realicen las visitas técnicas la Policía metropolitana de Neiva y Departamento de Policía Huila, según cantidades y especificaciones técnicas descritas, dando cumplimiento a las normas técnicas de seguridad y Salud en el Trabajo.		
50	El contratista deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria y nunca de manera aislada, de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.		
51	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO		
52	El servicio de Mantenimiento correctivo y cambio de repuestos a todo costo para Equipos de Cómputo e Informática, se realizará en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Neiva y en la base del comando del Departamento de Policía Huila, conforme a la necesidad de la intervención, bajo previa coordinación entre los supervisores del contrato y el contratista, en concordancia con el listado de precios de los repuestos de cada uno de los equipos que requieren mantenimiento correctivo a todo costo		
53	Los mantenimientos correctivos deben contar con personal idóneo y se realizarán en las instalaciones del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Neiva y en la base del comando del Departamento de Policía Huila, con las herramientas adecuadas; no se destaparán los equipos, ni se realizarán cambios de repuestos sin el debido consentimiento y previa aceptación por parte del supervisor del contrato y/o el funcionario del Grupo de Tecnologías de la		

Página 60 de 77
 CÓDIGO: 1LF-FR-0071
 FECHA: 17/06/2024
 VERSIÓN: 10


ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	Información y las Comunicaciones encargado designado por el supervisor, para proceder con los cambios de repuestos.		
54	En caso de daño de algún componente electrónico y/o mecánico de la máquina durante el mantenimiento correctivo, por manipulación inadecuada o procedimiento técnico mal ejecutado, el contratista asumirá, sin costo adicional para la Policía Nacional, el valor de la reparación con el respectivo cambio de la pieza o componente dañado, aplicando los criterios de oportunidad (tiempos) de respuesta para la reparación de la máquina.		
55	El contratista será el responsable de los daños y/o fallas que se ocasionen a los sistemas, equipos, redes, obras civiles internas o externas y espacio público durante los mantenimientos correctivos. En caso de que estos se presenten, se restablecerán y los costos que incluya la misma, al igual que las sanciones o multas serán responsabilidad del contratista.		
56	El contratista, realizará controles del mantenimiento correctivo y entregará los reportes de los mismos al supervisor para la verificación y aprobación, el cual debe incluir como mínimo: Fecha de elaboración del servicio. Numero de incidente (SIGMA lo genera el supervisor o delegado de seguimiento) Datos del equipo atendido (incluyendo marca, modelo y número de serie). Descripción diagnóstica y actividades realizadas al equipo. La firma de recibo a satisfacción del usuario. La firma del técnico y/o profesional que realiza el servicio. La firma de un funcionario de TICs de la unidad Policial. Numero de parte y/o serial del repuesto nuevo.		
57	El contratista se comprometerá a entregar un informe mensual de forma física y/o magnético, de las actividades realizadas conforme a lo establecido en el anterior ítem.		
58	En caso de que la reparación de un equipo o periférico demore más de cinco (5) días hábiles, el contratista deberá suministrar, un equipo o periférico de soporte, de iguales o superiores características técnicas al averiado durante el tiempo que dure la reparación.		
59	El técnico que presta los servicios de mantenimiento en sitio, deberá contar con el chaleco o carné que lo identifique como integrante de la empresa prestadora de servicio de mantenimiento correctivo, además deberá tener su propio kit de herramientas y elementos de trabajo para realizar los mantenimientos de los equipos de una manera segura.		
60	RESPUESTOS		
61	El contratista garantizará el servicio de mantenimiento correctivo a todo costo incluyendo el reemplazo de repuestos nuevos, no remanufacturados y de la mejor calidad, de acuerdo a lo ofertado, en caso de requerirse un repuesto que no esté contemplado en el presente estudio previo, el contratista deberá presentar una (1) cotización que detalle la descripción del elemento y su valor comercial y el supervisor del contrato presentará dos (2) cotizaciones de proveedores o almacenes de grandes superficies, la cotización de menor valor es la que se factura para cada elemento, las cuales serán analizadas y verificadas por el supervisor del contrato, de acuerdo a la necesidad presentada en mantenimiento correctivo. El supervisor del contrato avalará y determinará la intervención del equipo. En todos los casos el valor del repuesto no debe superar el valor contractual.		
62	Le está prohibido al CONTRATISTA ejecutar o suministrar ítems o no previstos en el contrato, sin la respectiva aprobación por parte del supervisor que impartirá mediante la suscripción del acta de fijación de precios no previstos. Cualquier ítem que ejecute sin la autorización previa del supervisor, será asumido por cuenta y riesgo del CONTRATISTA, de manera que la Policía Nacional no reconocerá valores por tal concepto.		
63	Para la solución de impresión y scanner, el contratista realizará el cambio de todas las partes dañadas, utilizando repuestos nuevos y de la mejor calidad, en un tiempo inferior a diez (10) días hábiles contados desde el momento del reporte de la falla de algún equipo relacionado en el presente proceso.		
64	Se deben suministrar todos los repuestos nuevos y originales no remanufacturados de la misma marca de los equipos objeto de este contrato, en caso de no encontrar en el mercado stock de repuestos originales, deberá realizar la entrega de tres (3) cotizaciones, las cuales serán analizadas y verificadas, el mantenimiento correctivo para estos casos se realizará previa coordinación y autorización del supervisor del contrato. Estos repuestos originales no remanufacturados, o en su defecto no originales de la mejor calidad deben tener una garantía de seis (6) meses contados a partir de la terminación del contrato, sin ningún costo adicional, en caso de posibles fallas. Luego del cambio de una parte (repuesto), el equipo o periférico debe quedar operando y en funcionamiento. En cada cambio de repuestos se debe hacer entrega de la copia del informe técnico con su respectivo consecutivo SIGMA al responsable del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de cada unidad, quien deberá realizar las actualizaciones en la hoja de vida del equipo en el Sistema de Información para la Administración de Hardware y Software		

Página 61 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

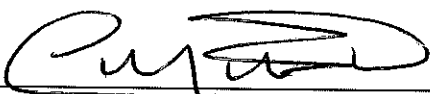
	SINVE, realizando auditoría del 100% de los repuestos cambiados y su valor deberá estar acorde a lo cotizado en la bolsa de repuestos.		
65	El contratista deberá contar con un stock de repuestos amplio y suficiente, para cumplir con los tiempos de respuesta de reparaciones acorde al tipo y número de equipos objeto de este proceso, e informar la ubicación de sus instalaciones.		
66	Las partes que se reemplacen deben ser de las mismas características técnicas y/o superiores a las del equipo, se debe garantizar por parte del contratista la calidad y funcionamiento normal del equipo. Una vez realizado el cambio, previa autorización y coordinación con el almacenista de la unidad policial: las partes defectuosas deben ser entregadas al almacenista de telamática o llevadas a un centro de acopio certificado dispuesto por el contratista para el manejo de RAEE, y posteriormente ser entregados para su destrucción y disposición final a través de gestores ambientales aprobados, cumpliendo las normas ambientales, en el caso de que, por determinación del almacenista de la unidad policial, el contratista entregue a un centro de acopio fuera de la Policía Nacional, el contratista entregará semestralmente los certificados de retiro, transporte y certificación ambiental de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos emitidos por la autoridad ambiental competente, al supervisor del contrato.		
67	El contratista debe contar como mínimo con una línea telefónica de soporte y correo electrónico, a fin de coordinar lo pertinente al objeto de este contrato.		
68	El contratista deberá tener afiliados a sus empleados, al sistema general de riesgos profesionales, siendo el único responsable por cualquier tipo de accidente que le pueda ocurrir a su personal técnico durante la ejecución del presente contrato, en cualquier instalación policial.		
69	ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD		
70	<p>INGRESO DEL PERSONAL: Una vez adjudicado el presente proceso el CONTRATISTA dentro de los cinco (05) días siguientes a la aprobación de la garantía única deberá entregar a (los) supervisor (es) del contrato, de acuerdo a la unidad policial, mediante comunicación escrita la relación del personal que prestaran el servicio de mantenimiento correctivo y cambio de repuestos para equipos de cómputo e informática para la Policía Metropolitana de Neiva, Departamento de Policía Huila y demás unidades adscritas, la cual deberá incluir la siguiente información:</p> <p>Hoja de vida la cual debe contener certificaciones de estudio y de la experiencia requerida Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150%. Constancia de afiliación a Entidad Promotora de Salud Constancia de afiliación a Aseguradora de Riesgos Laborales Certificado vigente de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente. Certificados de estudios relacionados con el objeto contractual Certificado judicial vigente Certificado de Antecedente penales vigente. Paz y Salvo Fiscal de la Contraloría (Verificación en Boletín de Responsables Fiscales). El personal profesional, tecnólogo y técnico que se relacione, no deberá presentar ningún tipo de antecedentes disciplinarios, penal y de comportamientos contrarios a la convivencia y registro de medidas correctivas para el proceso</p>		
71	CARNETIZACIÓN Y PORTE DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, Se mantendrá durante la ejecución del contrato el personal debidamente identificado, dotándolo del carnet, para su uso en un lugar visible en forma permanente durante la prestación del servicio, el trabajador portará en las instalaciones la cédula de ciudadanía, carnet de EPS y ARL.		
72	El OFERENTE se compromete a mantener en reserva y no divulgar LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL revelada por LA POLICÍA NACIONAL o por terceros formalmente designados para el efecto, para lo cual anexará a la propuesta el Formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD" del presente estudio previo, debidamente firmado por el representante legal.		
73	En el tiempo de ejecución del contrato y durante la garantía, el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en cada una de las unidades policiales en todo el territorio colombiano, para lo cual deberá diligenciar el FORMULARIO compromiso con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).		
74	GARANTÍA TÉCNICA El contratista amparará el riesgo de la mala calidad del servicio correctivo durante el plazo de ejecución, buscando cubrir los riesgos de daños causados a la entidad durante la vigencia del contrato y seis (06) meses más, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos objeto de mantenimiento correctivo.		
75	ASPECTO AMBIENTAL: El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales		


Página 62 de 77
 CÓDIGO: 1LF-FR-0071
 FECHA: 17/06/2024
 VERSIÓN: 10

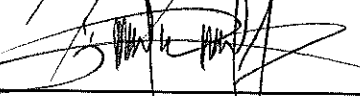
ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS
 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS




76	<p>Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El contratista deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.</p>		
77	<p>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo.</p> <p>No se admiten certificaciones de subcontrataciones No se admiten auto certificaciones de suministro propias. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibo final). No se aceptan certificaciones con enmendaduras. 01 contrato o máximo 3, de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual, cuya suma sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado para este proceso, que se hayan celebrado con empresas públicas o privadas.</p> <p>01 factura o máximo 3, donde conste la venta del bien y/o servicio prestado que cumpla con la normatividad legal vigente en el momento de su expedición.</p> <p>Los documentos deberán corresponder al mismo proceso contractual (factura y contrato firmado).</p> <p>NOTA 1: Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.</p> <p>NOTA 2: Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.</p>		
78	<p>COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN: Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, para lo cual deberá diligenciar el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".</p>		


 Capitán **CARLOS HÚMBERTO PENAGOS SÁENZ**
 Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DEUIL
 Dueño de la necesidad


 Intendente Jefe **MARIO AUGUSTO TEJADA RICO**
 Jefe (E) Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MENEV
 Dueño de la necesidad


 Intendente Jefe **JOHN WILFER ANDRADE LOZANO**
 Técnico Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MENEV
 Estructurador del estudio previo

Página 63 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

**ANEXO No 3
GARANTÍAS DEL PROCESO**

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y dos (2) meses mas	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato; la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía única	Riesgo operativo	Calidad del servicios	Cincuenta por ciento (50%) del valor de los estudios.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un (1) año mas	Ampara el riesgo de mala calidad de los elementos durante la vigencia del contrato y año más buscando resarcir el detrimento causado a la entidad por mala calidad o insuficiencia del producto entregado.
Garantía única	Riesgo jurídico	No pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidara con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
Multa	Riesgo jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidara con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
Clausula penal pecuniaria	Riesgo jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad


Capitán **CARLOS HUMBERTO PENAGOS SÁENZ**

Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DEUIL
Dueño de la necesidad


Intendente Jefe **MARIO AUGUSTO TEJADA RICO**

Jefe (E) Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Policía Metropolitana de Neiva
Dueño de la necesidad


Intendente Jefe **JOHN WILFER ANDRADE LOZANO**

Técnico Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MENEV
Estructurador del estudio previo

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICIA NACIONAL

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurriencia del Evento	Probabilidad	Calificación Total	Año	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamientos contemplados a ser implementados	Probabilidad al implementar el tratamiento	Impacto del tratamiento	Calificación antes del tratamiento	Calificación después del tratamiento	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se monitorea?	Monitoreo y Revisión	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo Jurídico	La no entrega de los servicios de conformidad con las condiciones técnicas o retrasos en los mismos.	Incumplimiento del contrato.	3	3	6	Riesgo medio	Contratista	Garantía única	1	1	1	SI	Supervisor del contrato.	Desde el inicio del contrato	Terminación del contrato	Supervisión permanente	Informe mensual de novedades, en caso de novedades informadas instantáneamente	
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Entrega de los servicios de mala calidad.	Mala calidad de los servicios.	3	3	6	Riesgo medio	Contratista	Garantía única	1	1	1	SI	Supervisor del contrato	Desde el inicio del contrato	Terminación del contrato	Supervisión permanente	Informe mensual de novedades, en caso de novedades informadas instantáneamente	
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Jurídico	No pago de los salarios a los empleados del contratista por parte de este.	No pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	3	3	6	Riesgo medio	Contratista	Solicitud del pago de aportes para fidecjas, pensión y salud	1	1	1	SI	Supervisor del contrato	Desde el inicio del contrato	Terminación del contrato	Supervisión permanente	Informe mensual de novedades, en caso de novedades informadas instantáneamente	
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Cambio en la cantidad de elementos a entregar	Alteraciones en la ejecución del contrato	2	3	5	Riesgo bajo	Contratista	Modificación de los cronogramas de entregas sin que impliquen incumplimiento en los servicios establecidos	1	1	1	SI	Supervisor del contrato	Desde el inicio del contrato	Terminación del contrato	Supervisión permanente	Informe mensual de novedades, en caso de novedades informadas instantáneamente	
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incremento de precios en el mercado lo cual puede ser ocasionado por el aumento en el valor de los servicios	Mayor valor del contratista para la ejecución contractual	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Estudio de mercado	1	1	1	SI	Supervisor del contrato	Etapas contractuales	Terminación del contrato	Supervisión permanente	Informe mensual de novedades, en caso de novedades informadas instantáneamente	
6	General	Externo	Ejecución	Riesgo	Los mantenimientos a realizar no se ejecutan.	Incumplimiento del contrato	2	4	6	Riesgo	Contratista	Garantía única	2	1	3	SI	Supervisor contrato	Desde la firma del contrato	Tres (3) meses después de la presentación de la oferta	Verificación de la calidad del servicio y los posibles elementos que serán entregados	Una vez	

[Signature]


Capitán CARLOS HUMBERTO PENAGOS SAENZ
 Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DEUIL
 Dueño de la necesidad

[Signature]

Intendente Jefe MARIO AUGUSTO TEJADA RICO
 Jefe (E) Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MENEV
 Dueño de la necesidad

[Signature]

Intendente Jefe JOHN WILFER ANDRADE LOZANO
 Técnico Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MENEV
 Estructurador del estudio previo

Página 65 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – MENEV

Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la oferta del proceso de Mínima Cuantía , PN MENEV MIC ____ 2025 cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS.**

Yo (nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una unión temporal o de un consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (en el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de Indicar el nombre del proponente de quien se actúa, propuesta seria y formal para participar en el proceso de selección PN MENEV MIC ____ 2025 , convocado por la POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA –, cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS**

Conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el pliego de condiciones y/o invitación publica que rige el proceso, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de condiciones y/o invitación publica de conformidad con el formulario "especificaciones técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos de condiciones y/o invitación publica, la de sus anexos y formularios, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, correo electrónico teléfono y fax son los siguientes: (información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).


ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y/o invitación pública en la ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos con la POLICÍA NACIONAL -POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, a cumplir con los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden las especificaciones técnicas solicitadas y plazos establecidos en los pliegos de condiciones y/o invitación.
7. Reconocemos y aceptamos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los servicios que se entregarán a la POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones y/o invitación pública sus formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni la POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni los pliegos de condiciones y/o invitación pública, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al formulario "minuta del contrato" de los pliegos de condiciones y/o invitación pública, y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección las que de antemano aceptamos.
12. Los documentos confidenciales serán señalados en la oferta presentada en SECOP II, y la Entidad tendrá la facultad de comprobar la confidencialidad del documento y aceptarla o rechazarla según lo que establece la ley sobre los documentos confidenciales
13. Los suscritos (integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de

Página 67 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSION: 10		

proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

14. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
15. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax, correo electrónico.
16. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
18. El plazo de ejecución será el establecido en el pliego de condiciones y/o invitación pública.
19. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de esta.
20. Que la Oferta económica que presentó cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones de la referencia.
21. Que la oferta económica esta diligenciada en los términos definidos por la Entidad en el cuestionario de SECOP II, para el presente proceso y que hacen parte integral de la Oferta.
22. El (los) abajo firmante (s) nos comprometemos a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas del proceso de contratación establecidas en el "ANEXO CONDICIONES TECNICAS MINIMAS" y de acuerdo con las condiciones exigidas en el "Anexo" CRITERIOS DE SELECCIÓN.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente


Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor


Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones


Página 68 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.
11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. lo establecido en la resolución 03049 del 2014, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.
 - ✓ Adquirir productos en cuyo proceso de elaboración no se utilicen químicos, ni tóxicos peligrosos.
 - ✓ Adquirir productos en presentaciones simples cuya disposición final permita el reciclaje, la transformación hacia otros artículos o su fácil descomposición (sin plastificados y sin pintura).

Página 69 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSION: 10		

- ✓ Las obras estructurales y mantenimientos que incluyan redes eléctricas deben cumplir con la Resolución 180466 de 2007 RETIE o las normas que la aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan
 - ✓ Los oferentes no deben encontrarse en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.
 - ✓ Especificar en los estudios previos los requerimientos de orden legal en materia ambiental que debe cumplir el contratista, de acuerdo con el tipo de servicio de que se trate. Para el caso de obra, por ejemplo, las normas que regulan el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros de construcción, demolición, ruido, la emisión de polvo, volumen de residuos generados, contaminación ambiental, las relativas al manejo de materiales nocivos (sustancias) para la flora, la fauna, salud humana, etc.
 - ✓ Incluir en las obligaciones del contratista la relativa a la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar
 - ✓ Establecer como obligación del contratista que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar informes.
 - ✓ El proponente contratado para la disposición final de residuos o desechos deberá presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, sean nacionales o extranjeros
 - ✓ El contratista que tenga personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar, de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.
 - ✓ Solicitar en lo posible al contratista el Análisis de Ciclo de Vida del producto y/o servicio a contratar, según corresponda
 - ✓ Para equipos eléctricos y electrónicos verificar que cumplan con los requerimientos de la Energy Star, que contemple dispositivos de automatización para los momentos que no se utilicen. Los elementos que conforman los equipos eléctricos y electrónicos deben considerar el uso de elementos reciclables y que sus baterías y acumuladores no contemplen cadmio, plomo o mercurio. Los electrodomésticos deben contar con calificación A, A+ o A++ en cuanto a su eficiencia energética
 - ✓ otras
12. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.
13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.
14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Página 70 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

FORMULARIO 2

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
 POLICÍA NACIONAL – MENEV
 Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía , Número PN MENEV MIC ____2025 cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, dentro del pliego de condiciones y/o invitación pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:


Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía, para la celebración de un contrato estatal para el **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS.**

Segundo: que el proponente entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.
6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya

Página 71 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le compete en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente


Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Página 72 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

FORMULARIO 3

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
 POLICÍA NACIONAL – MENEV
 Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número PN MENEV MIC ____ 2025 cuyo objeto es la **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"**, en lo siguiente:

"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III.
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente


Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Página 74 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

FORMULARIO 4

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
 POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA
 Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía , Número PN MENEV MIC _____ 2025 cuyo objeto es el: **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS.**

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal : domiciliado en Domicio de la persona firmante , identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, los presentes pliegos de condiciones y/o invitación pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - MENEV, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL MENEV para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrará por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:


Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Página 75 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal


Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas las que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoder

¹ Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

Página 76 de 77	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

**FORMULARIO 5
COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
Policía Nacional – Metropolitana de Neiva
Ciudad.

Referencia: compromiso sistema de gestión ambiental para el proceso de Mínima Cuantía Número PN MENEV MIC 2025 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS.

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de _____ (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además mis servicios cumplirán los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional.

Me comprometo a cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para la **POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA** en cuanto al proceso de reciclaje, uso y ahorro del agua y energía, educación, y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 139 de 1994, Ley 299 de 1996, Decreto 948 de 1995, Documento CONPES 2834 de 1996, Decreto 1076 de 2015 y todas las disposiciones que modifiquen, reglamenten o se encuentren vigentes en materia ambiental.

Cualquier infracción de carácter ambiental por omisión de permiso, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como mi responsabilidad en calidad de contratista.

El oferente se compromete contemplar personal bajo su responsabilidad con capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos.

Así mismo, certifico que no me encuentro en el registro único de infractores ambientales RUIA.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones



FORMULARIO 6

DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD _____

FECHA _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____

CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____

NIT _____

Y/O _____

C.C. _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Departamento _____ Ciudad _____ Municipio _____

Denominación de la cuenta Corriente _____ Ahorros _____

Teniendo en cuenta que la tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI ()TELÉFONO: _____ SI ()

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad financiera _____ Código _____

Sucursal _____ Código _____ Ciudad _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta _____

(Adjuntar certificación bancaria)

Nombre y firma Beneficiario _____

C.C. N° _____

Nombre Razón Social y NIT. _____

SUSCRIBE EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNION TEMPORAL) A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

